	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código:	[illegible]
			Versión:	1
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Fecha de Aprobación:	12/05/2023

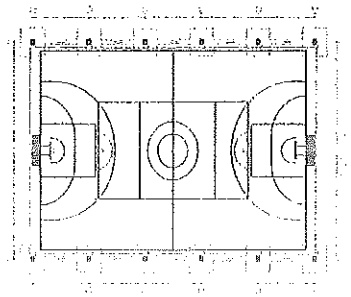
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91	Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta:	4/10/2024	

CAPÍTULO:	1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	UNIDAD:	Ml
ITEM:	1,02	Corte de Placa de concreto e= 0.10 mts.		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Zapatas C1, C6		1,40	1,25		2,00	5,30
Zapatas C7, C12		1,40	1,25		2,00	5,30
Zapatas C2, C3, C4, C5		2,80	2,50		4,00	21,20
Zapatas C8, C9, C10, C11		2,80	2,50		4,00	21,20
Dados anclaje Canchas		1,60	0,40		4,00	8,00
CANTIDAD TOTAL EJECUTADO						61,00
Zapatas C1, C6		0,352	1,25		2,00	3,2034
Zapatas C7, C12		0,350	1,25		2,00	3,200
Zapatas C2, C3, C4, C5		0,400	2,50		4,00	11,600
Zapatas C8, C9, C10, C11		0,400	2,50		4,00	11,600
Dados anclaje Canchas		1,600	0,40		4,00	8,000
CANTIDAD A PAGAR						37,6034
CANTIDAD COBRADA ACTA PARCIAL No. 1						33,4600
CANTIDAD TOTAL A COBRAR PRESENTE ACTA						4,13640

ESQUEMAS:



Observaciones:

Se realiza el corte de la placa de acuerdo a lo especificado en el plano. Debido a las lluvias presentadas durante la excavación de la cimentación, se presentan derrumbes considerables que hacen necesario cortar algunos tramos de placa con el fin de dar un mejor terminado.
En las memorias del presupuesto oficial, no se tuvo en cuenta el corte de placa para los dados de anclaje de las canchas. La cantidad ejecutada aumenta respecto a las condiciones contractuales, pero *se cobra únicamente 37,6034 Ml.*

EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LAS CANTIDADES ADICIONALES EJECUTADAS EN ESTE ÍTEM.

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. DALMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGÉLICA MARÍA ALVIRA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRA

CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

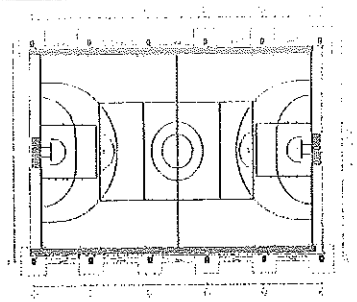
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: [illegible]
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación: 09/01/2023
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 01	Desde: 6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta: 4/10/2024	
CAPÍTULO: 1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	UNIDAD:	M2
ITEM: 1,03	Demolición de placa de concreto e= 0,10 mts. Incluye retiro del material sobrante.		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (v/o) ESPESOR prom. (m)	Nº ELEMENTOS	Medida Total
Zapatas C1, C6		1,40	1,25		2,00	3,50
Zapatas C7, C12		1,40	1,25		2,00	3,50
Zapatas C2, C3, C4, C5		1,40	2,50		4,00	14,00
Zapatas C8, C9, C10, C11		1,40	2,50		4,00	14,00
Dados anclaje Canchas		0,80	0,20		4,00	0,64
CANTIDAD TOTAL EJECUTADO						36,64
Zapatas C1, C6		1,040	1,25		2,00	2,60
Zapatas C7, C12		1,040	1,25		2,00	2,60
Zapatas C2, C3, C4, C5		1,040	2,50		4,00	10,40
Zapatas C8, C9, C10, C11		1,040	2,50		4,00	10,40
Dados anclaje Canchas		0,80	0,20		4,00	0,64
CANTIDAD TOTAL A PAGAR						26,64
CANTIDAD COBRADA ACTA PARCIAL No. 1						19,35
CANTIDAD TOTAL A COBRAR PRESENTE ACTA						7,29

ESQUEMAS:



Observaciones:

Se realiza la demolición de la placa en el área de las zapatas. En las memorias del presupuesto oficial, no se tuvo en cuenta la demolición de placa para los dados de anclaje de las canchas. La cantidad ejecutada aumenta respecto a las condiciones contractuales iniciales, se cobra únicamente 26,64 M2.

EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LAS CANTIDADES ADICIONALES EJECUTADAS EN ESTE ÍTEM.

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. GILMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGÉLICA MARÍA ALVIRA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRA

CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: [illegible]
			Versión: [illegible]
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Fecha de Aprobación: 12/09/2025

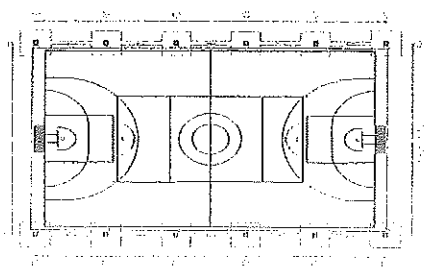
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91	Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta:	4/10/2024	

CAPÍTULO:	1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	UNIDAD:	M3
ITEM:	1,05	Excavación manual sin clasificar, incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Viga C10-C11		3,50	0,75	2,00	1,00	5,25
Tuberia aguas lluvias		18,00	0,30	1,200	1,00	6,48
Tuberia aguas lluvias		36,00	0,30	0,600	1,00	6,48
Cajillas de inspección		1,00	1,00	0,4300	2,00	0,88
Cunetas		3,45	0,46	0,380	4,00	2,41
		3,50	0,46	0,380	6,00	3,67
TOTAL						25,15

ESQUEMAS:



Observaciones:	Se toma como ancho de excavación en vigas de cimentación 0,75 m, teniendo en cuenta que el ancho establecido en las memorias de cálculo del presupuesto inicial era solo de 0,40 m, lo que no permite un adecuado manejo de las herramientas para realizar esta actividad, de igual manera la profundidad de la excavación es alta para un ancho de excavación tan pequeño.

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. DALMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGÉLICA MARÍA ALVIRA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRA

CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código:	FIH-GAE-F-[illegible]
			Versión:	1
			Fecha de Aprobación:	4/09/2024
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA			

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 01	Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta:	4/10/2024	

CAPÍTULO:	1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	UNIDAD:	M3
ITEM:	1,06	Relleno en recebo seleccionado y compactado mecanicamente.		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Zapatas C10, C11		2,50	2,50	1,45	2,00	18,12
Tuberia aguas lluvias		18,00	0,30	1,000	1,00	5,40
Tuberia aguas lluvias		36,00	0,30	0,40	1,00	4,32
TOTAL						27,84

ESQUEMAS:



Observaciones:	La cantidades ejecutadas de relleno aumentan, teniendo en cuenta que las cantidades ejecutadas de excavación tambien aumentaron.

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. GLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. DALMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGÉLICA MARÍA ALVIRA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRA

CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

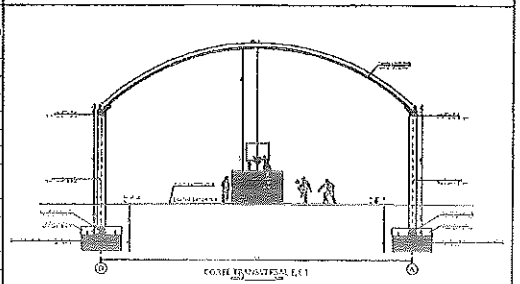
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código:	[illegible]
			Versión:	1
			Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA			12/08/2023

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JOAQUIN GARCIA BORRERO DEL MUNICIPIO DE BARAYA DEPARTAMENTO DEL HUILA"		No. CONTRATO:	CLPIH 377 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina		PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91		Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		Hasta:	4/10/2024	
CAPÍTULO:	3	ESTRUCTURA		UNIDAD:	M3
ITEM:	3,01	Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.			

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
COLUMNAS C1 - C2 - C3 - C4 - C5 - C6 - C7 - C8 - C9 - C10 - C11 - C12		0,50	0,40	7,25	12,00	17,40
CANTIDAD COBRADA ACTA PARCIAL No. 1						16,92
TOTAL						0,48

ESQUEMAS:



Observaciones:	La cantidad ejecutada total aumenta en una pequeña proporción respecto a las condiciones iniciales contratadas.

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. DAGMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGELICA MARIA ALVIRA MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRA

CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

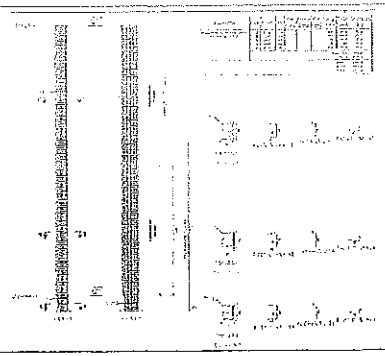
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código	[illegible]
			Versión	1
			Fecha de Aprobación	[illegible]
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Página	[illegible]

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91	Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta:	4/10/2024	
CAPÍTULO:	3	ESTRUCTURA	UNIDAD:	Kg
ITEM:	3,02	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. COLUMNAS		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN	Ø varilla	No. de Barras	Long.	Peso (kg/m)	N° ELEMENTOS	Peso Total (Kg)
COLUMNAS C12	1/2	16,00	5,40	0,994	1,00	85,88
	1/2	16,00	4,26	0,994	1,00	67,75
	3/8	145,00	1,61	0,560	1,00	130,73
	3/8	145,00	0,59	0,560	1,00	47,91
	3/8	145,00	0,49	0,560	1,00	39,79
TOTAL						372,06

ESQUEMAS:



Observaciones:	La cantidad total ejecutada aumenta en una mínima proporción respecto a las condiciones iniciales contratadas.

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. DALMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGÉLICA MARÍA ALVIRA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRA

CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: [illegible]
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		[illegible]/2025

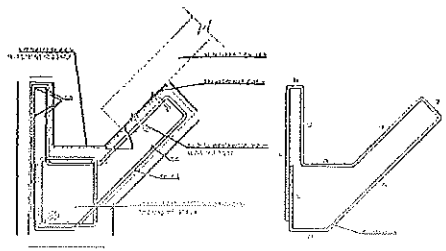
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPJH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91	Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta:	4/10/2024	

CAPÍTULO:	3	ESTRUCTURA	UNIDAD:	Kg
ITEM:	3,04	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. Viga Canal		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN	ø varilla	No. de Barras	Long.	Peso (kg/m)	N° ELEMENTOS	Peso Total (Kg)
Viga Canal Eje A y Eje B	1/2	8,00	5,40	0,994	2,00	85,88
	1/2	12,00	6,95	0,994	2,00	165,80
	1/2	4,00	8,30	0,994	2,00	66,00
	1/2	4,00	8,10	0,994	2,00	64,41
	1/2	12,00	6,75	0,994	2,00	161,03
	3/8	235,00	1,49	0,560	2,00	392,17
	3/8	204,00	2,93	0,560	2,00	680,87
Aleta Diagonal	3/8	7,00	30,40	0,560	2,00	238,34
Aleta Vertical	3/8	4,00	30,40	0,560	2,00	136,19
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA						1.990,69
CANTIDAD COBRADA ACTA PARCIAL No. 1						1.957,69
VALOR TOTAL A COBRAR PRESENTE ACTA						33,00

ESQUEMAS:



DETALLE VIGA CANAL

Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista o interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. DALMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGÉLICA MARÍA ALVIRA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRA

CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

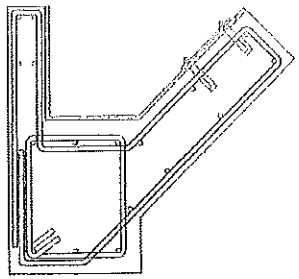
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIR-FOR-016
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación: 12/05/2023
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 01	Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta:	4/10/2024	
CAPÍTULO:	3	ESTRUCTURA	UNIDAD:	M2
ITEM:	3,05	Suministro e Instalación de manto zetal viga canal.		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Viga Canal Eje A y B		30,40	0,95		2,00	57,76
TOTAL						57,76

ESQUEMAS:



Observaciones:	Las cantidades de esta actividad se mantienen con las mismas condiciones contractuales.

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. PALMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGÉLICA MARÍA ALVIRA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRA

CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: [illegible]
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

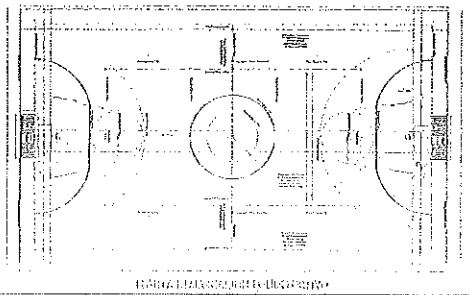
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91	Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta:	4/10/2024	

CAPÍTULO:	6	ACABADOS - PLACA EN CONCRETO	UNIDAD:	ML
ITEM:	5,01	Demarcación de cancha en pintura tráfico pesado, para demarcación de las tres actividades básicas: microfútbol, voleibol y baloncesto.		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
++ Microfútbol						
Arcos cancha (roja)		15,56			2,00	31,12
Circunferencia central (roja)		18,85			1,00	18,85
++ Baloncesto						
Contorno (Blanca)		88,00			1,00	88,00
Circunferencia central (blanca)		11,31			1,00	11,31
Circunferencia exterior cancha (blanca)		22,79			2,00	45,58
Circunferencia interior cancha (blanca)		11,31			2,00	22,62
Lineas inclinadas cancha (blanca)		12,00			2,00	24,00
Linea interior circunferencia cancha (blanca)		3,60			2,00	7,20
++Voleibol						
Contorno (Amarilla)		54,00			1,00	54,00
Internas (Amarilla)		9,00			2,00	18,00
TOTAL						320,68

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. DALMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGÉLICA MARÍA ALVIRA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRA

CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código	DII-GCO-I-30
			Versión	4
			Fecha de Aprobación	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA			12/09/2023

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91	Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta:	4/10/2024	

CAPÍTULO:	6	ACABADOS - PLACA EN CONCRETO	UNIDAD:	UNO
ITEM:	6,02	Suministro e instalación de cancha multifuncional en tubo 3" tipo pesado y tubo AN 2" Cal 16 Futbol de Salón, Baloncesto, Tablero en fibra de vidrio 20MM de 1,8 * 1,05 M , Incluye: aro, malla, demarcado, logos, anticorrosivo y pintura		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total	ESQUEMAS:
Cancha Multifuncional					1,00	1,00	
TOTAL						1,00	

Observaciones:	Las cantidades de esta actividad se mantienen con las mismas condiciones contractuales.

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. DALMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGÉLICA MARIA ALVIRA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRA

CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código:	[illegible]
			Versión:	1
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Fecha de Aprobación:	17/11/2021

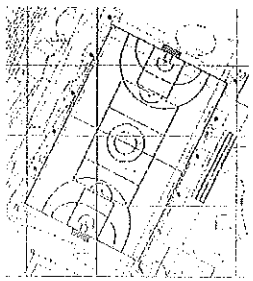
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91	Desde: 6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta: 4/10/2024	

CAPÍTULO:	5	ACABADOS - PLACA EN CONCRETO	UNIDAD:	M2
ITEM:	5,03	Placa de piso en concreto de 3000 PSI, e=0,10 cm.		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Zapatas C1, C6		1,40	1,25		2,00	3,50
Zapatas C7, C12		1,40	1,25		2,00	3,50
Zapatas C2, C3, C4, C5		1,40	2,50		4,00	14,00
Zapatas C8, C9, C10, C11		1,40	2,50		4,00	14,00
Vigas de cimentación		30,40	0,75		2,00	45,60
Dados anclaje Canchas		0,80	0,40		4,00	1,28
Descuento Columnas		0,50	0,40		-12,00	-2,40
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA						79,48
Zapatas C1, C6		1,040	1,25		2,00	2,60
Zapatas C7, C12		1,040	1,25		2,00	2,60
Zapatas C2, C3, C4, C5		1,040	2,50		4,00	10,40
Zapatas C8, C9, C10, C11		1,040	2,50		4,00	10,40
Dados anclaje Canchas		0,80	0,20		4,00	0,64
CANTIDAD TOTAL A PAGAR						26,64
CANTIDAD COBRADA ACTA PARCIAL No. 1						19,35
TOTAL						7,29

ESQUEMAS:



Observaciones: Las cantidades ejecutadas aumentan respecto a las condiciones contractuales, pero se cobra únicamente 26,64 M2

EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LAS CANTIDADES ADICIONALES EJECUTADAS EN ESTE ÍTEM.

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. PALMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGÉLICA MARÍA ALVIRA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRA

CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

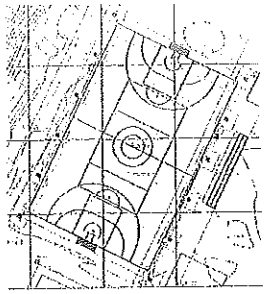
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DRI-GAD-F-56
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación: 17/09/2025
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"		No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina		PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91		Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		Hasta:	4/10/2024	
CAPÍTULO:	6	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		UNIDAD:	ML
ITEM:	6,02	Suministro e Instalacion de tuberia PVC-S de 6", con accesorios de conexión; para desagues.			

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Tubería 6" - Hacia la vía		32,40			1,00	32,40
TOTAL						32,40

ESQUEMAS:



Observaciones:	Las cantidades de esta actividad aumentan con respecto a las condiciones contractuales, debido a la necesidad de llevar las aguas lluvias hasta un lugar donde no genere ningún tipo de riesgo para los predios aledaños. No se instala como está estipulado en el plano, ya que los propietarios de los predios no autorizaron, por riesgo de deslizamientos en sus taludes.

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. DALMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGÉLICA MARÍA ALVIRA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRA

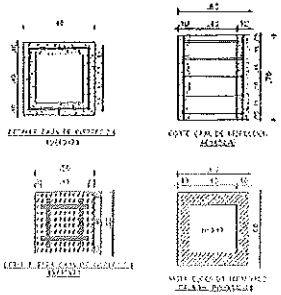
CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código	DIL-GCD-Fxx
			Versión	1
			Fecha de Aprobación	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA			12/09/2023

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91	Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta:	4/10/2024	

CAPÍTULO:	7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UNIDAD:	UND
ITEM:	7,02	Caja de inspección de alumbrado público de 40x40x70 cm, fundida en concreto de 3000 psi y tapa en lamina alfajor.		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total	ESQUEMAS:
Caja de inspección					3,00	3,00	
TOTAL						3,00	

Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. PALMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGÉLICA MARÍA ALVIRA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRA

CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

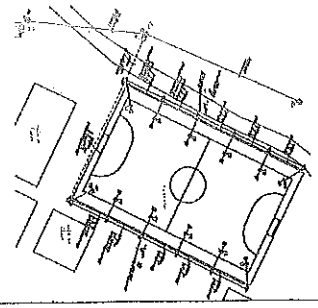
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: IBR-GOB-F06
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación: 12/08/2021
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91	Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta:	4/10/2024	
CAPÍTULO:	7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UNIDAD:	M3
ITEM:	7,03	Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Excavación Manual		32,00	0,40	0,40	1,00	5,12
TOTAL						5,12

ESQUEMAS:



Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista o interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. DALMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGÉLICA MARÍA ALVIRA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRA

CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Codigo: DIE-GCP-F-05
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

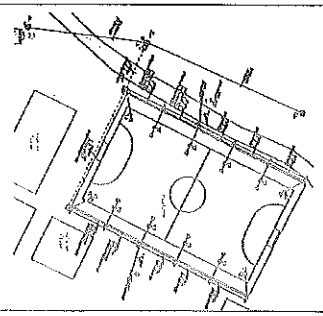
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91	Desde: 6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta: 4/10/2024	

CAPÍTULO:	7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UNIDAD:	ML
ITEM:	7,04	Canalización en ductos conduit pvc tipo pesado, dos ductos de 1 1/2" para baja tensión. Incluye compactación y tapada de brecha. a=0,40 mts.		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Canalización en ductos conduit		32,00			1,00	32,00
TOTAL						32,00

ESQUEMAS:



Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. DALMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGÉLICA MARÍA ALVIRA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRA

CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIR-GCP-F-05
			Versión: 1
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Fecha de Aprobación: 12/08/2020

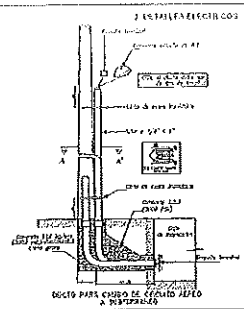
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91	Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta:	4/10/2024	

CAPÍTULO:	7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UNIDAD:	UNO
ITEM:	7,05	Transición aérea-subterránea tubería IMC 1 1/2"		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Transición aérea-subterránea tubería IMC 1 1/2"					2,00	2,00
TOTAL						2,00

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. PALMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGÉLICA MARIA ALVIRA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRA

CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION:: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIE-GCRD-05
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

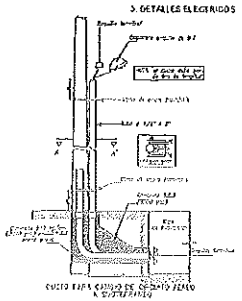
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91	Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta:	4/10/2024	

CAPÍTULO:	7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UNIDAD:	UND
ITEM:	7,06	Transición aérea-subterránea tubería IMC 1"		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Transición aérea-subterránea tubería IMC 1 1/2"					2,00	2,00
TOTAL						2,00

ESQUEMAS:



Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. DALMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGÉLICA MARÍA ALVIRA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRA

CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

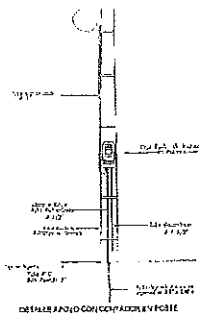
	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: FIN-COD-F05
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación: 12/03/2025
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 01	Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta:	4/10/2024	
CAPÍTULO:	7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UNIDAD:	UND
ITEM:	7,07	Suministro - instalación y cableado de medida directa en poste.		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Suministro - instalación y cableado de medida directa en poste.					1,00	1,00
TOTAL						1,00

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. DALMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGÉLICA MARÍA ALVIRA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRA

CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: ORI-Cap01-Fm1
			Versión: 1
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Fecha de Aprobación: 12/09/2023

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91	Desde: 6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta: 4/10/2024	

CAPÍTULO:	7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UNIDAD:	UND
ITEM:	7,08	Suministro - Instalación y cableado de caja de distribución colocada en columna.		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total	ESQUEMAS:
Suministro - instalación y cableado de caja de distribución colocada en columna.					1,00	1,00	DIAGRAMA UNIFILAR PERDA Y CAJA DE DISTRIBUCIÓN
TOTAL						1,00	

Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. DALMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGELICA MARIA ALVIRA MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRA

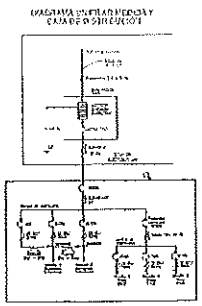
CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIR-COD-F05
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación: 12/09/2023
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91	Desde: 6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta: 4/10/2024	

CAPÍTULO:	7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UNIDAD:	ML
ITEM:	7,09	Suministro e instalación de cableado para red de distribución principal en ducto subterráneo en conductor 2x6 al ser8000 + 6 al ser8000 + 1x8 cu.		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total	ESQUEMAS:
Cableado para red de distribución principal en ducto subterráneo en conductor 2x6 al ser8000 + 6 al ser8000 + 1x8 cu.		16,00			1,00	16,00	
TOTAL						16,00	

Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. DALMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGÉLICA MARÍA ALVIRA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRA

CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DE-FO-GES-156
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

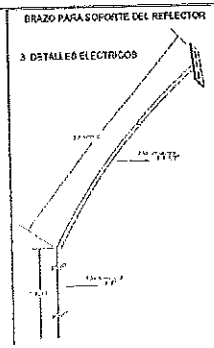
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91	Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta:	4/10/2024	

CAPÍTULO:	7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UNIDAD:	UND
ITEM:	7,10	Instalación brazo sencillo según diseño de 3,5 mts. Galvanizado y acabado en pintura polvo poliéster, para anclar el reflector,o subterráneo en conductor 2x6 al ser8000 + 6 al ser8000 + 1x8 cu.		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Instalación brazo sencillo según diseño de 3,5 mts. Galvanizado y acabado en pintura polvo poliéster, para anclar el reflector,o subterráneo en conductor 2x6 al ser8000 + 6 al ser8000 + 1x8 cu.					12,00	12,00
TOTAL						12,00

ESQUEMAS:



Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista o interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. PALMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGELICA MARIA ALVIRA MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRA

CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Codigo: DIR-FOR-GIID-96
			Versión: 1
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Fecha de Aprobación: 12/09/2023

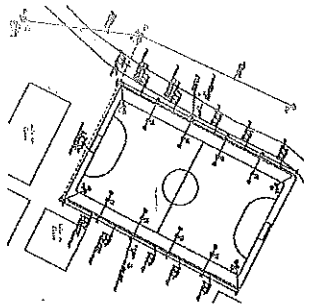
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91	Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta:	4/10/2024	

CAPÍTULO:	7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UNIDAD:	ML
ITEM:	7,11	Suministro e instalación de cableado para redes internas para montaje de reflectores.		

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Cableado para redes internas para montaje de reflectores.		60,00			1,00	60,00
TOTAL						60,00

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. PALMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGELICA MARIA ALVIRA MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRA

CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: [illegible]
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación: 12/09/2023
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		

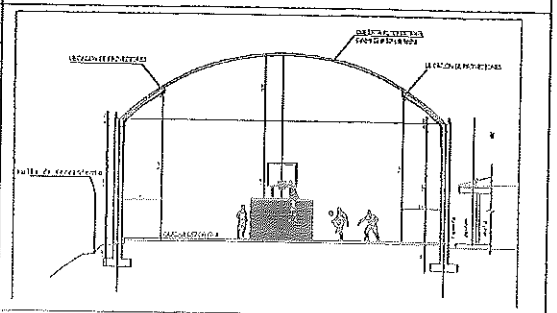
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91	Desde: 6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta: 4/10/2024	

CAPÍTULO:	7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UNIDAD:	UND
ITEM:	7,12	Suministro e instalación de reflector led de 150 w		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Refelctor led de 150W					12,00	12,00
TOTAL						12,00

ESQUEMAS:



Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. DALMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGÉLICA MARÍA ALVIRA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRA

CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

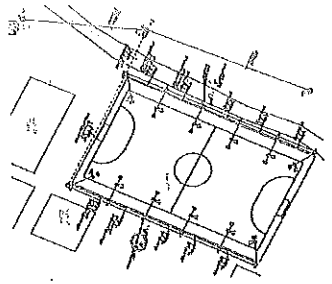
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DEC-GDO-FR-[illegible]
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación: [illegible]
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		[illegible]

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91	Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta:	4/10/2024	
CAPÍTULO:	7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UNIDAD:	UND
ITEM:	7,13	Suministro e instalación de tomacorriente a 120 v.		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Tomacorriente a 120 v.					1,00	1,00
TOTAL						1,00

ESQUEMAS:



Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes los cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. DALMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGELICA MARIA ALVIRA MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRA

CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: [illegible]
			Versión: 4
			Fecha de Aprobación: [illegible]
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		[illegible]

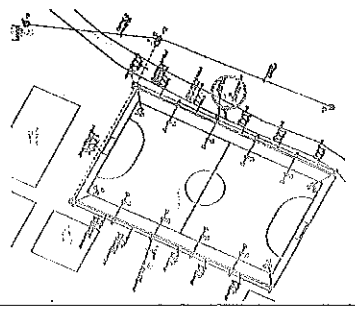
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91	Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta:	4/10/2024	

CAPÍTULO:	7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UNIDAD:	UND
ITEM:	7,14	Suministro e instalación de tomacorriente a 240v y tomacorriente a 120 v.		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Tomacorriente a 240v y tomacorriente a 120 v.					1,00	1,00
TOTAL						1,00

ESQUEMAS:



Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. DALMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGELICA MARIA ALVIRA MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRA

CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: FRI-GED-001
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

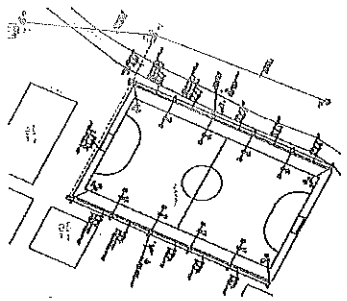
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91	Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta:	4/10/2024	

CAPÍTULO:	7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UNIDAD:	UND
ITEM:	7,15	Instalación de templete cuerda guitarra en baja tensión		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Instalación de templete cuerda guitarra en baja tensión					1,00	2,00
TOTAL						2,00

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo/ CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo/ DALMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

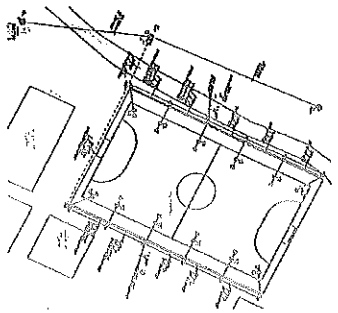
ANGÉLICA MARÍA ALVIRA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRA

CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código:	[illegible]
			Versión:	1
			Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023	

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"		No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina		PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91		Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		Hasta:	4/10/2024	
CAPÍTULO:	7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		UNIDAD:	UND
ITEM:	7,16	Vestida de estructura de retención en baja tensión con grapa de retención para cable trenzado y percha de gancho abierto.			

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (v/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total	ESQUEMAS:
Vestida de estructura de retención en baja tensión con grapa de retención para cable trenzado y percha de gancho abierto.					1,00	1,00	
TOTAL						1,00	

Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. DAMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGÉLICA MARIA ALVIRA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRA

CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

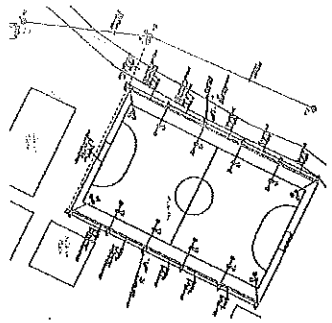
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código	[illegible]
			Versión	1
			Fecha de Aprobación	[illegible]
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA			4/09/2024

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"		No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina		PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91		Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		Hasta:	4/10/2024	
CAPÍTULO:	7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		UNIDAD:	UND
ITEM:	7,17	Vestida de estructura de retención doble en baja tensión con dos grapas de retención para cable trenzado con perno de gancho abierto y percha de gancho abierto para sujeción de la red trenzada.			

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Vestida de estructura de retención doble en baja tensión con dos grapas de retención para cable trenzado con perno de gancho abierto y percha de gancho abierto para sujeción de la red trenzada.					1,00	1,00
TOTAL						1,00

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. DALMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGÉLICA MARIA ALVIRA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRA

CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: [illegible]
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación: [illegible]
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Página: [illegible]

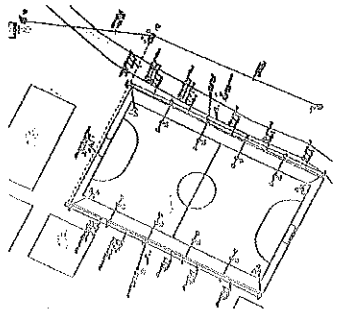
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91	Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta:	4/10/2024	

CAPÍTULO:	7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UNIDAD:	UND
ITEM:	7,18	Vestida de estructura de retención de baja tensión con grapa de retención para cable trenzado y perno de gancho abierto.		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Vestida de estructura de retención de baja tensión con grapa de retención para cable trenzado y perno de gancho abierto.					1,00	1,00
TOTAL						1,00

ESQUEMAS:



Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. DILMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGÉLICA MARÍA ALVIRA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRA

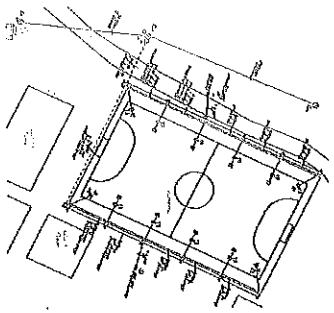
CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código:	[illegible]
			Versión:	[illegible]
			[illegible]	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		[illegible]	

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91	Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta:	4/10/2024	

CAPÍTULO:	7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UNIDAD:	ML
ITEM:	7,19	Tendido y tensionado en conductor trenzado de aluminio aislado 2x35 mm + 50 mm tipo PE-XLPE-600 VAC		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	Nº ELEMENTOS	Medida Total	ESQUEMAS:
Tendido y tensionado en conductor trenzado de aluminio aislado 2x35 mm + 50 mm tipo PE-XLPE-600 VAC		50,00			1,00	50,00	
TOTAL						50,00	

Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. DAZMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGÉLICA MARÍA ALVIRA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRA

CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

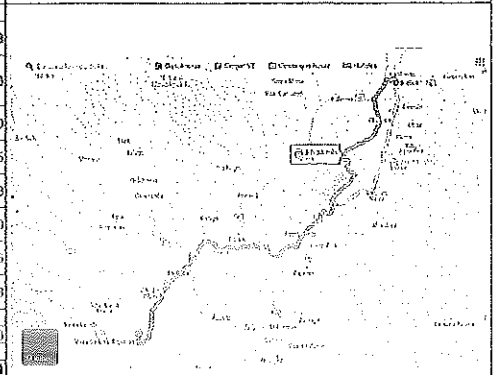
	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	[illegible]	[illegible]
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		[illegible]	[illegible]

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91	Desde:	5/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta:	4/10/2024	
CAPÍTULO:	8	TRANSPORTE	UNIDAD:	M3-Km
ITEM:	8,01	Transporte de materiales petreos		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		VOL /MAT. (M3)	CANT. CONCRETO (M3)	DISTANCIA		TOTAL (m3-km)
MATERIALES CONCRETO 2000 PSI PARA SOLADO (1,37 m3 mixto)		1,37	0,70	64,00		61,03
MATERIALES CONCRETO 2500 PSI PARA CONCRETO CICLOPEO (60% (1,37 m3 mixto) +0,40 m3 piedra)		1,22	77,04	64,00		6.015,28
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS (1,37 m3 mixto)		1,37	42,37	64,000		3.715,00
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI VIGA CIMENTACIÓN (1,37 m3 mixto)		1,37	6,96	64,000		610,25
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI PARA COLUMNAS (1,37 m3 mixto)		1,37	17,40	64,000		1.525,63
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI VIGA CANAL (1,37 m3 mixto)		1,37	15,69	64,000		1.375,70
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI CUNETA (1,37 m3 mixto)		1,37	5,16	64,000		452,06
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI PLACA PISO (1,37 m3 mixto)		1,37	2,66	64,000		233,58
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA						13.968,63
CANTIDAD COBRADA ACTA PARCIAL No. 1						13.924,61
TOTAL						63,92

ESQUEMAS:



Observaciones:	La cantidad ejecutada de este Item disminuyo respecto a las condiciones contractuales. Se ejecutan en total 14.543,71 m3/Km, sin embargo, se descuenta el transporte de los materiales pétreos correspondientes a los concretos de los items en los que se realizaron cantidades adicionales de obra y en las que el contratista renuncia a su cobro. (Placa de piso)

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e Interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. DARMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGÉLICA MARÍA ALVIRA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRA

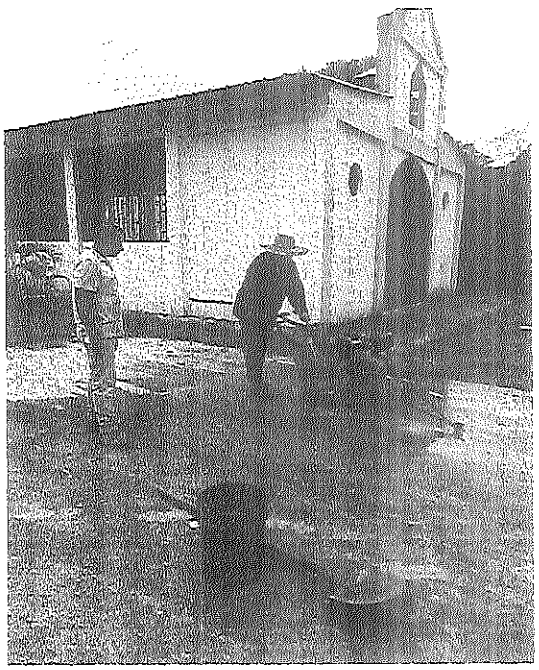
CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código	SIH-GES-FR-20
			Versión:	1
			Fecha de Aprobación	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/08/2024	

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 31	Desde: 5/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta: 4/10/2024	

CAPÍTULO:	1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	UNIDAD:	M
ITEM:	1.02	Cama de Placa de concreto e= 0,10 mts.		

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, con netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

ANGELICA MARIA ALMIRA MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRA

VO.BO. DALMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

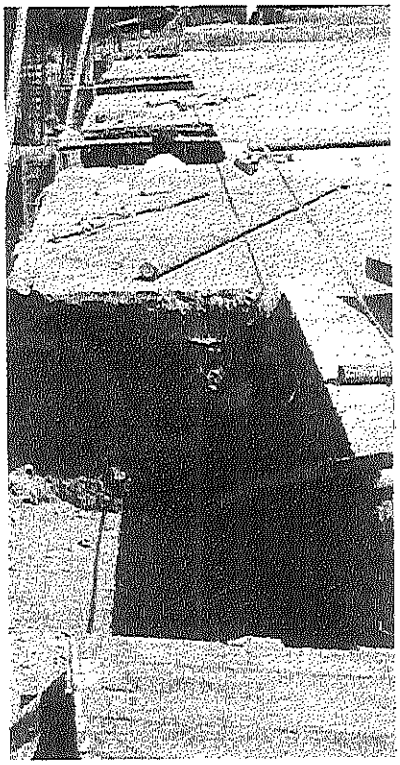
CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

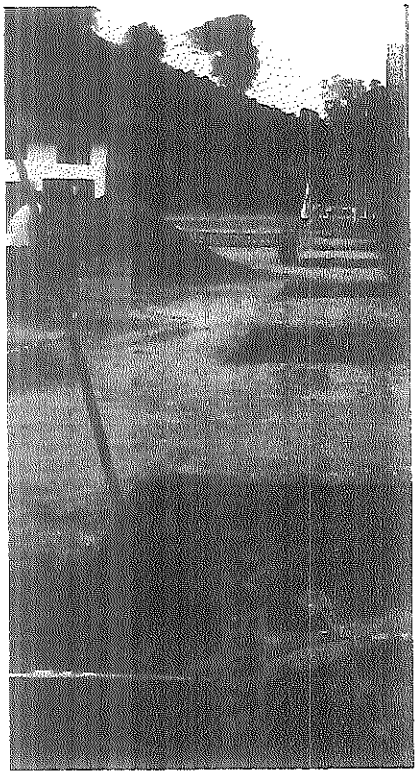
	SISTEMA DE GESTION:: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION - MIPG	INDERHUILA	Código: GTH-FR-29
			Versión: 1
			Fecha de Actualización: 12-09-2022
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91	Desde: 6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta: 4/10/2024	

CAPÍTULO:	1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	UNIDAD:	M2
ITEM:	1,03	Demolición de placa de concreto e= 0,10 mts, incluye retiro del material sobrante.		

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. DALMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGELICA MARIA ALVIRA MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRA

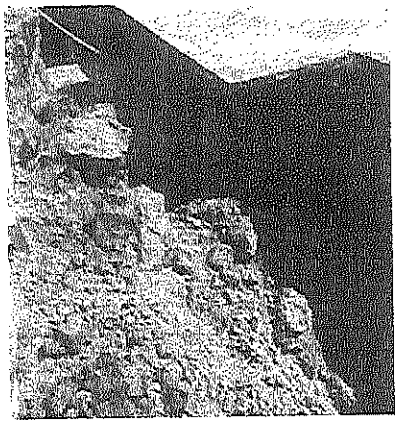
DIEGO AUGUSTO GORDILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Codigo	[illegible]
			Version:	
			Fecha de aprobacion:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA			13/09/2024

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"		No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina		PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91		Desde:	5/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		Hasta:	4/10/2024	
CAPÍTULO:	1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		UNIDAD:	M3
ITEM:	1,05	Excavación manual sin clasificar, incluye: todo factur y disposición final del material en escombrera autorizada.			

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son nuestra responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

ANGELICA MARIA ALVIRA MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRA

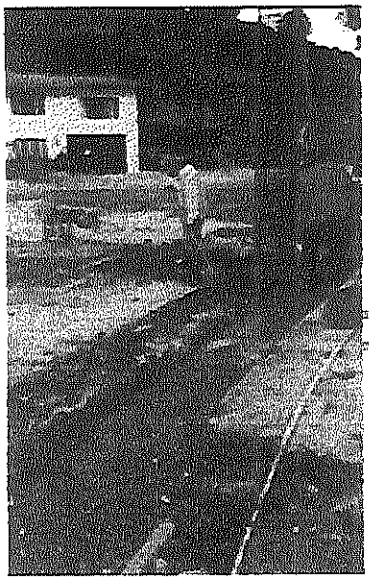
Vo.Bo. DALMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

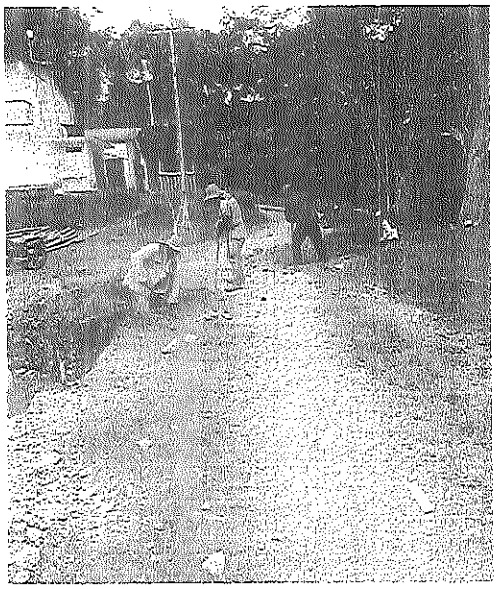
CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG		INDERHUILA	Codigo	GT-FO-017
				Version	1
				Fecha de Aprobación	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA			Página	

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"		No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina		PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91		Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		Hasta:	4/10/2024	
CAPÍTULO:	1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	UNIDAD:	M3	
ITEM:	1,06	Relleno en recebo seleccionado y compactado mecanicamente.			

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las ejecutaron y contabilizaron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

ANGELICA MARIA ALVIRA MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRA

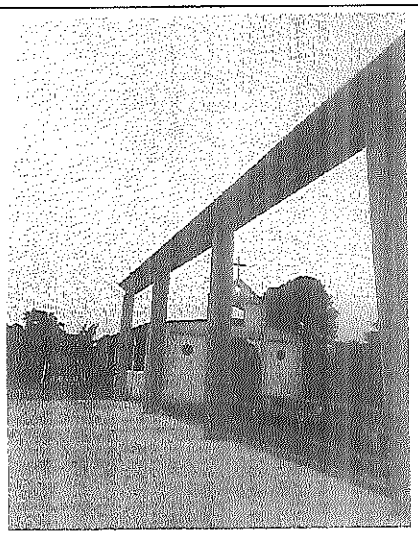
Ingda. DALILA GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

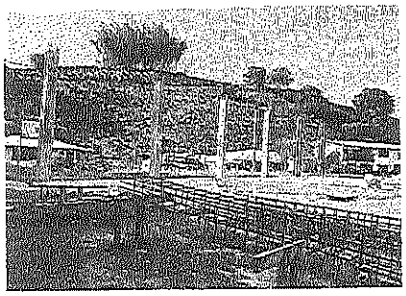
CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código:	[illegible]
			Versión:	1
			Fecha de Aprobación:	[illegible]
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA			

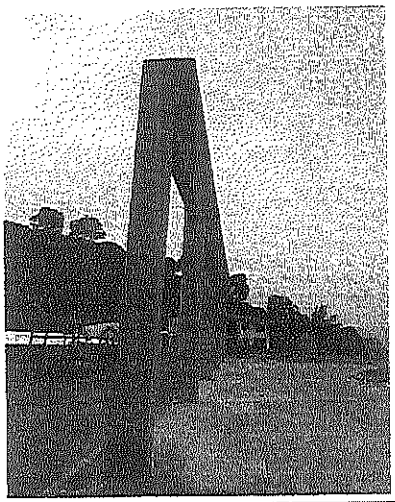
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"		No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina		PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91		Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		Hasta:	4/10/2024	
CAPÍTULO:	3	ESTRUCTURA		UNIDAD:	M3
ITEM:	3.01	Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.			

REGISTRO FOTOGRAFICO









Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. ALMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGELICA MARIA ALVIRA MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRA

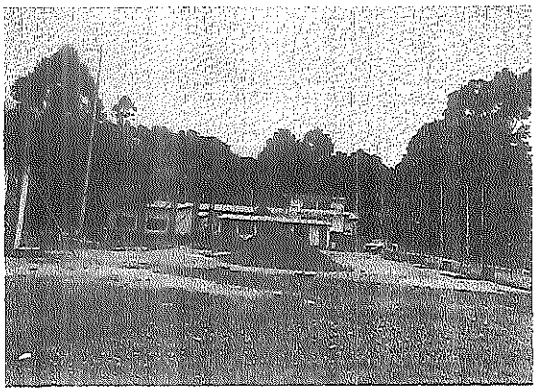
CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

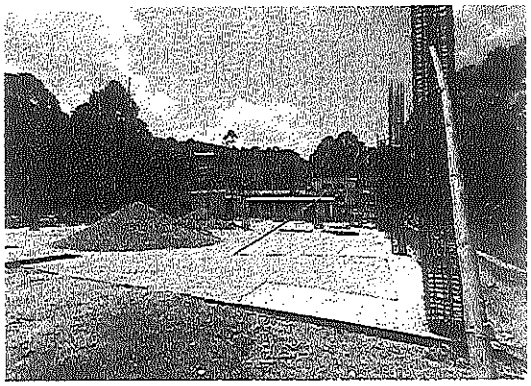
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código	GAF-GDI-Fo3
			Versión	1
			Fecha de Aprobación	13/09/2023
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA			

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"		No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina		PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TASOR 91		Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		Hasta:	4/10/2024	
CAPÍTULO:	3	ESTRUCTURA		UNIDAD:	Kg
ITEM:	3.02	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. COLUMNAS			

REGISTRO FOTOGRAFICO









Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

VoBo. CALIXTO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

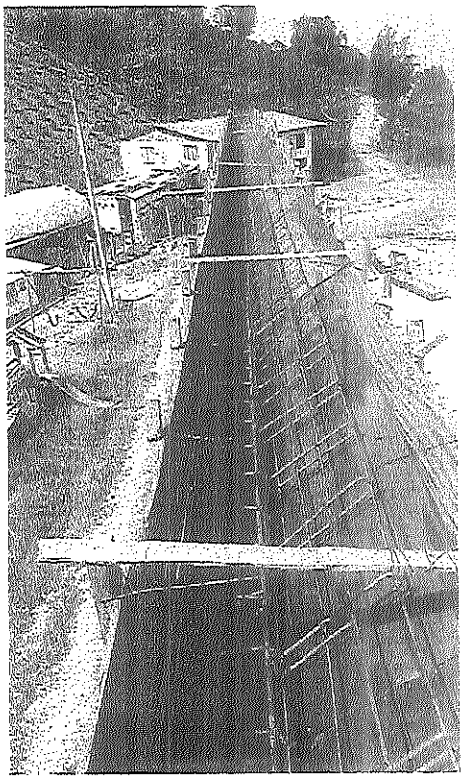
ANGELICA MARIA ALVIRA MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRA

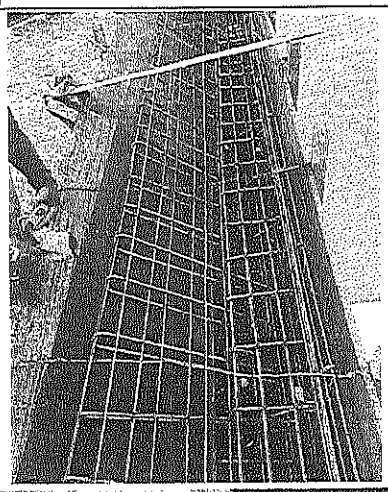
CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

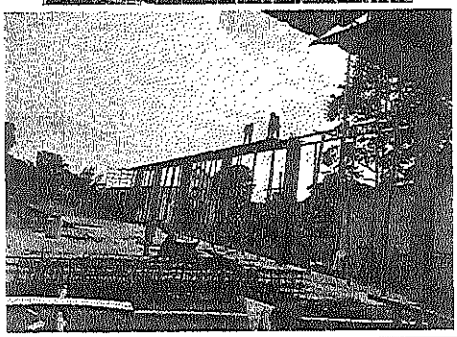
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: GI-FO-01-F63
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		TRD: 2023

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"		No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina		PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91		Desde:	5/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		Hasta:	4/10/2024	
CAPÍTULO:	2	ESTRUCTURA		UNIDAD:	Kg
ITEM:	3,04	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. Viga Canal			

REGISTRO FOTOGRAFICO







Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIA CESAR INSUA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

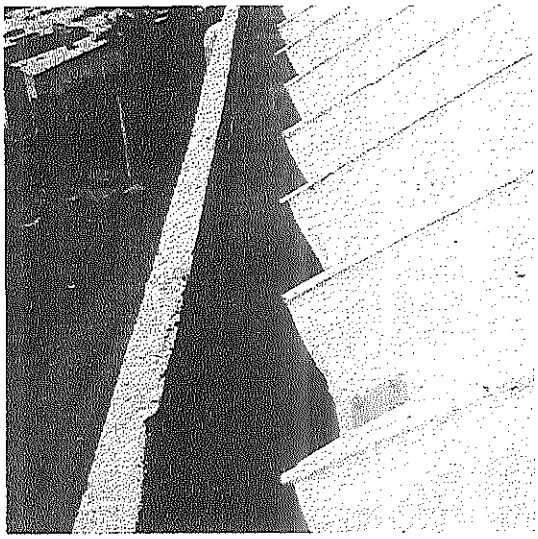
ANGELICA MARIA ALMIRA MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. DALMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION - MIPG		INDERHUILA		
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA				
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023		
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL	
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91	Desde:	6/09/2024		
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta:	4/10/2024		
CAPÍTULO:	3	ESTRUCTURA		UNIDAD:	M2
ITEM:	3,05	Suministro e instalación de monte zeta viga canal.			

REGISTRO FOTOGRAFICO



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. DALSURO GAMEZ BARBERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

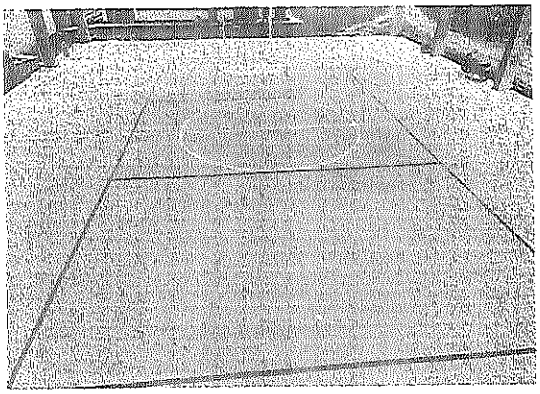
ANGELICA MARIA ALVIRA MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRA

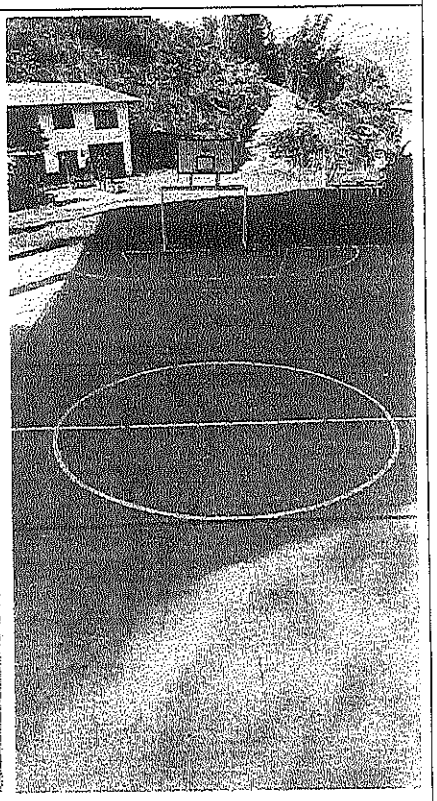
CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

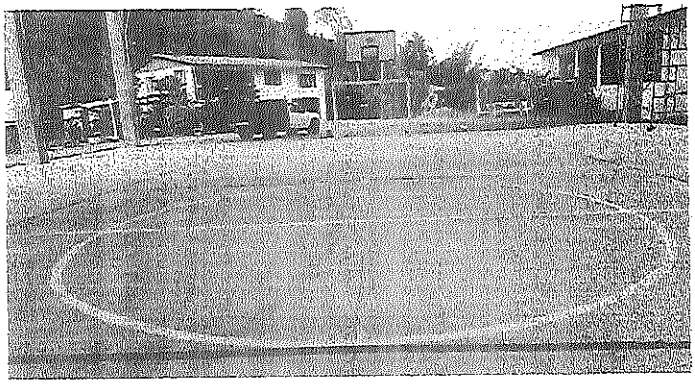
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código:	[illegible]
			Versión:	4
			Fecha de Aprobación:	28/08/2023
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA			

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023		
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL	
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91	Desde:	5/09/2024		
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta:	4/10/2024		
CAPÍTULO:	5	ACABADOS - PLACA EN CONCRETO		UNIDAD:	ML
ITEM:	5.01	Demarcación de cancha en pintura tráfico pesado, para demarcación de las tres actividades básicas: microfútbol, voleibol y baloncesto.			

REGISTRO FOTOGRAFICO







Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. DAMARIS GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGELICA MARIA ALVIRA MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRA

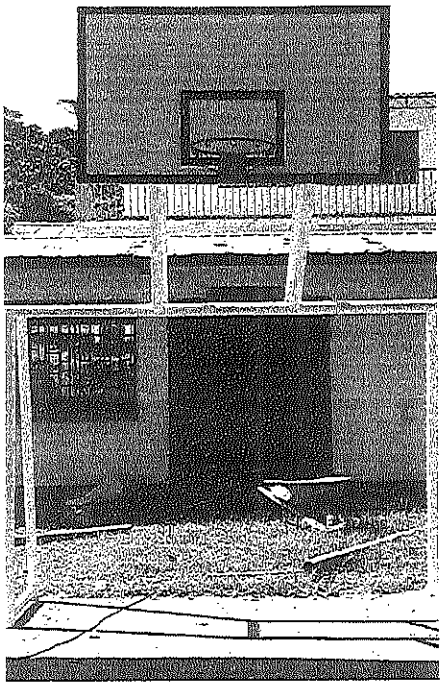
CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

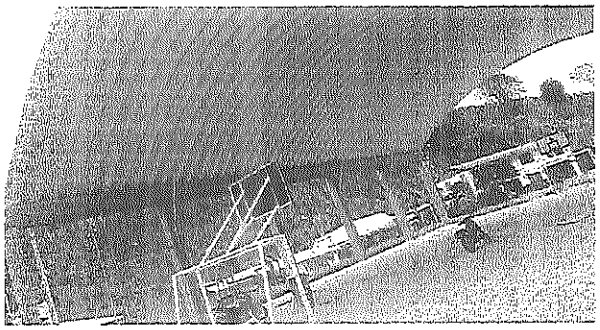
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código	GPYG-FO-Fr01
			Versión	1
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Fecha de Aprobación	13-03-2015

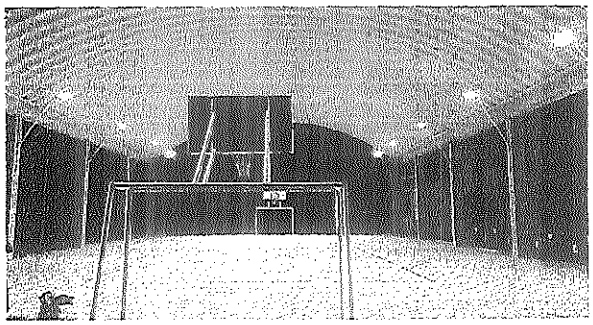
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TASOR 91	Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta:	4/10/2024	

CAPÍTULO:	5	ACABADOS - PLACA EN CONCRETO	UNIDAD:	UND
ITEM:	5,02	Suministro e instalación de cancha multifuncional en tubo 3" tipo poste y tubo AN 2" Cal 16 Futbol de Salón, Baloncesto, Tablero en fibra de vidrio 20MM de 1.2 * 1.05 M , Incluye: are.		

REGISTRO FOTOGRAFICO







Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras corregidas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cumplieron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. OALBERTO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGELICA MARIA ALVIRA MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRA

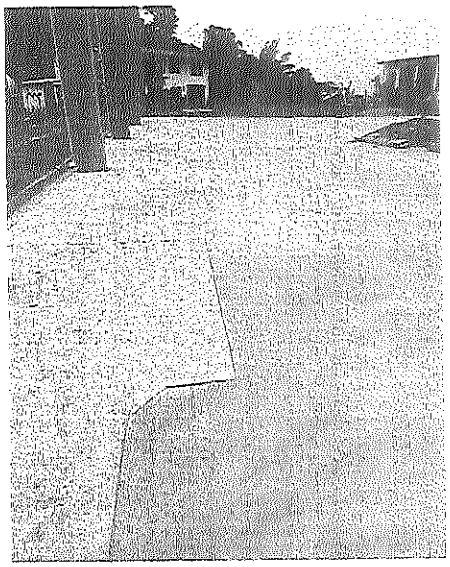
CESAR AUGUSTO GONCALVES RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

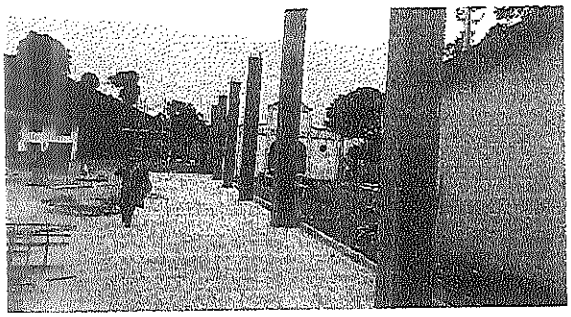
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código:	DI-FO-GEO-157
			Versión:	1
			Fecha de Aprobación:	12/05/2023
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA			

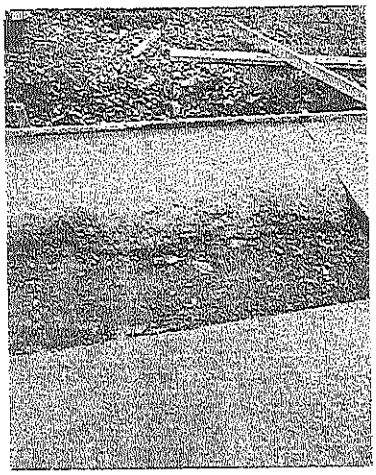
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023		
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL	
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91	Desde:	6/09/2024		
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta:	4/10/2024		

CAPÍTULO:	6	ACABADOS - PLACA EN CONCRETO	UNIDAD:	M2
ITEM:	6.03	Placa de piso en concreto de 3000 PSI, e=0,10 cm.		

REGISTRO FOTOGRÁFICO







Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. DALMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGELICA MARIA ALVIRA MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRA

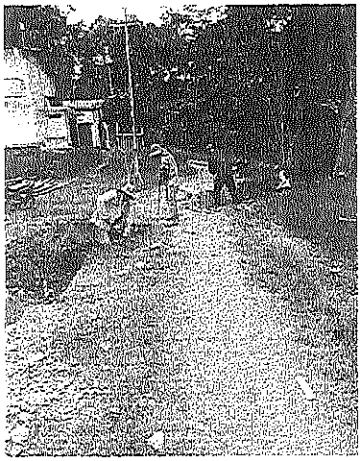
CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

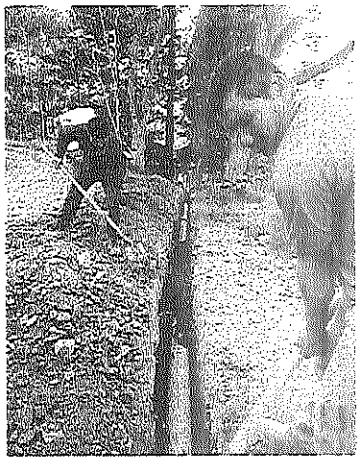
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIR-GUI-Dirtec Versión: Fecha de Aprobación: 12/08/2022
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91	Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta:	4/10/2024	

CAPÍTULO:	6	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	UNIDAD:	ML
ITEM:	6,02	Suministro e instalacion de tuberia PVC-S de 6", con accesorios de conexión; para desagues.		

REGISTRO FOTOGRAFICO







Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR REJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. DAMARIS GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

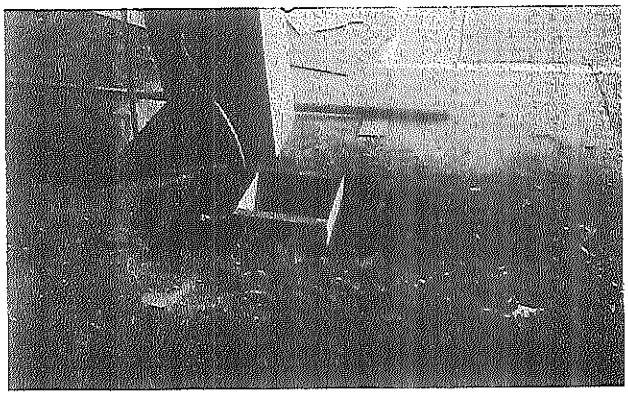
ANGELICA MARIA ALVIRA MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRA

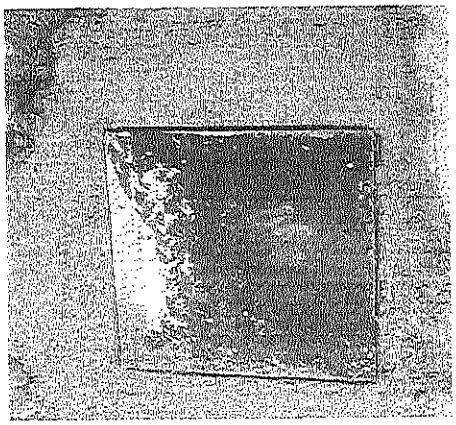
CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG	INDERHUILA	Codigo	Dim-Gfi-Fr-05
			Version:	1
			Fecha de Actualización:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA			03/09/2024

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"		No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina		PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91		Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		Hasta:	4/10/2024	
CAPÍTULO:	7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UNIDAD:	UND	
ITEM:	7.02	Caja de inspección de alumbrado público de 40x40x70 cm, fundida en concreto de 3000 psi y tapa en lamina alfajor.			

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR ROJAS GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. DALTRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

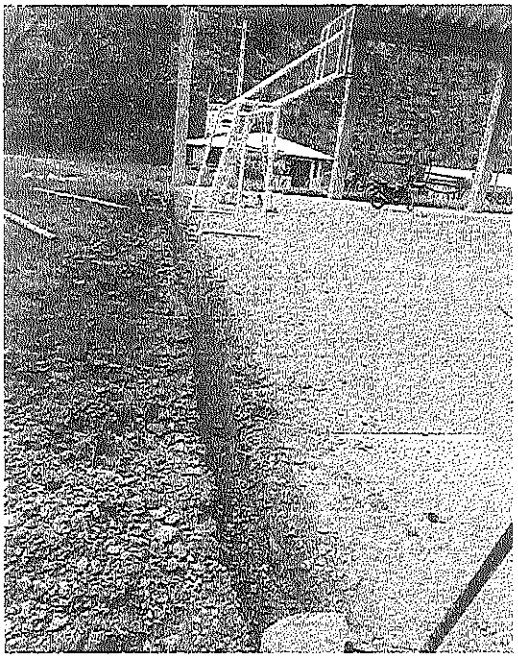
ANGELICA MARIA ALVIRA MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRA

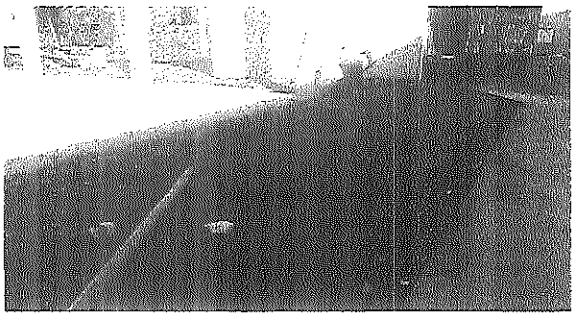
CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG	INDERHUILA	Codigo	GIM-GAMD-F03
			Version	1
			Fecha de Aprobacion	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA			12/05/2023

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"		No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina		PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91		Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		Hasta:	4/10/2024	
CAPÍTULO:	7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UNIDAD:		M3
ITEM:	7,03	Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.			

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la propuesta acta, son netamente responsabilidad del contratista o interventor quienes las ejecutaron y construyeron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MESA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. DAGOBERTO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

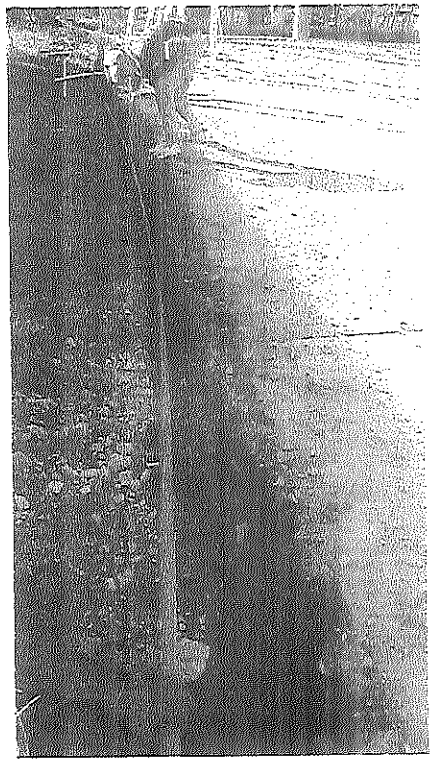
ANGELICA MARIA ALVIRA MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRA

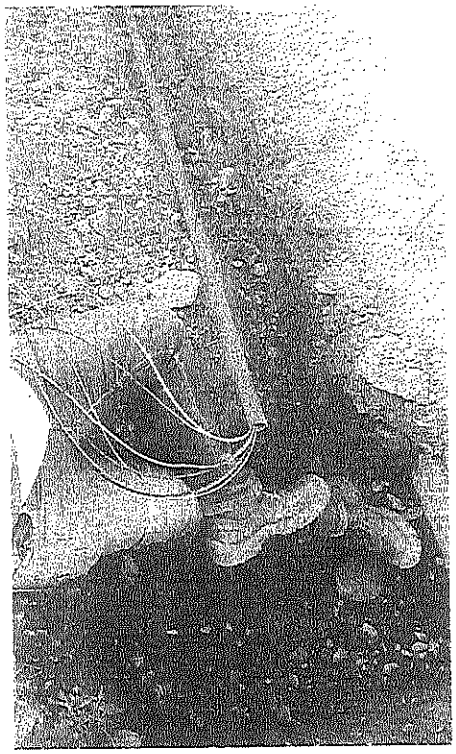
CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Codigo:	Dirn-GISIC-F55	
			Version:	1	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Fecha de Aprobacion:	1-Dic-2023	

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"		No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina		PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91		Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		Hasta:	4/10/2024	
CAPÍTULO:	7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UNIDAD:	ML	
ITEM:	7.04	Canalización en ductos conduit pvc tipo pesado, dos ductos de 1 1/2" para baja tensión. Incluyo compactación y tapada de brecha, a=0,40 mts.			

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta , son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. GLADIS CESAR MENA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. DELMIRO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

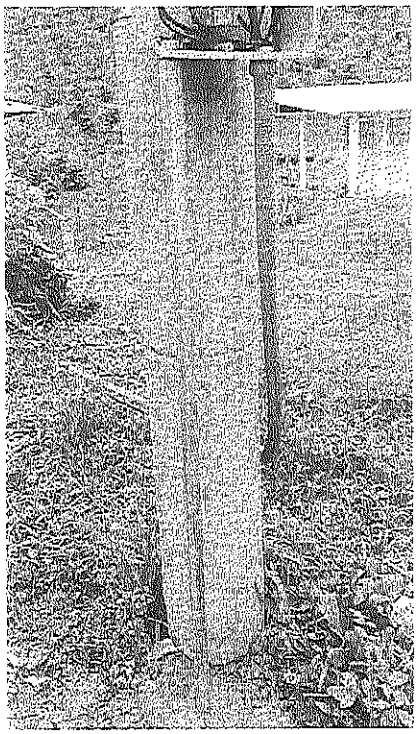
ANGELICA MARIA ALVISA MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRA

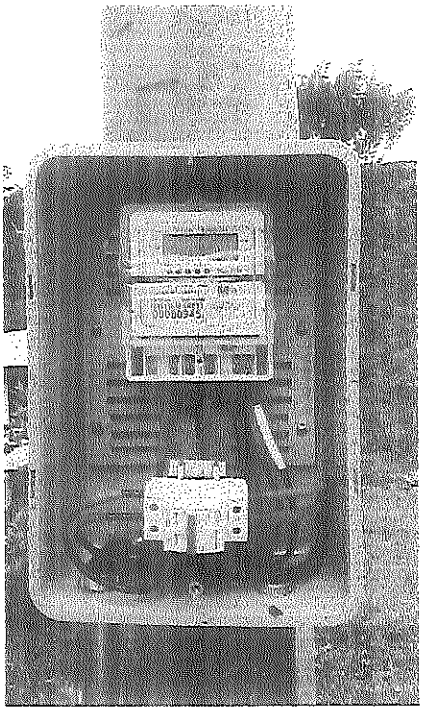
CESAR AUGUSTO GONZALEZ GONZALEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código	GAR-GRO-FR-
			Versión	1
			Fecha de Aprobación	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA			

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91	Desde:	9/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta:	4/10/2024	
CAPÍTULO:	7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UNIDAD:	UND
ITEM:	7,05	Transición aérea-subterránea tubería IMC 1 1/2"		

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. SALBERG GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

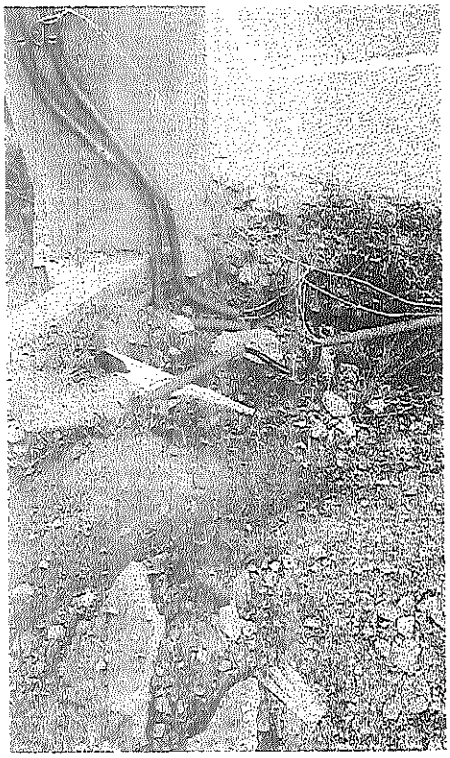
ANGELICA MARIA ALVIRA MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRA

CESAR AUGUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código:	[illegible]
			Versión:	1
			Página de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA			13/09/2023

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"		No. CONTRATO:	CLPIH 393 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina		PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91		Desde:	6/09/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		Hasta:	4/10/2024	
CAPÍTULO:	7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		UNIDAD:	UND
ITEM:	7,09	Transición aéreo-subterránea tubería IMC 1"			

REGISTRO FOTOGRAFICO



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras corregidas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Ve.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

VºBº. DALARIO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGELICA MARIA ALVIRA MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRA

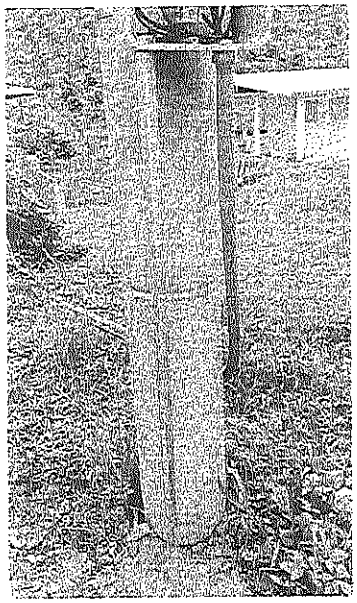
CESAR ERNESTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

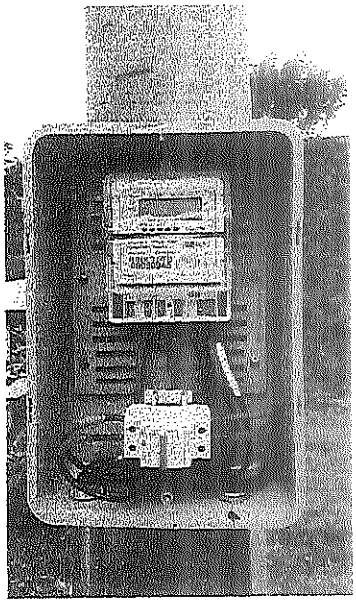
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código:	GIM-GI-MP-01
			Versión:	1
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Fecha de Aprobación:	1/09/2023

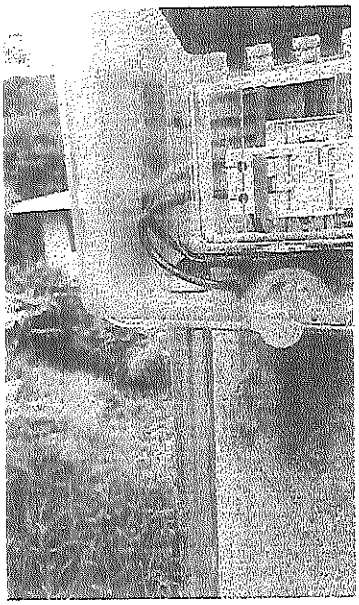
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	No. CONTRATO:	CLPIH 333 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Las Aguilas - Municipio de La Argentina	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TASOR 91	Desde:	6/03/2024	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Hasta:	4/10/2024	

CAPÍTULO:	7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UNIDAD:	UND
ITEM:	7,07	Suministro - Instalación y cableado de medida directa en poste.		

REGISTRO FOTOGRAFICO







Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. GILMARO GAMEZ BARRERO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANGELICA MARIA ALVIRA MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRA

CESAR ROBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

1. DESCRIPCION GENERAL					
CONTRATO:	*OBRA:__/CONSULTORIA:___/INTERVENTORIA: X__*	No:	CIHC M411	AÑO:	*2023*
CONVENIO:					

CONTRATANTE:	*INDERHUILA*			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		
	NIT O CC:	891.101.100 – 5		
	DIRECCIÒN:	CALLE 12 No. 5 – 07 OFIC. 302ª	CEL:	318 608 15 55
	CIUDAD:	NEIVA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER BARRERO MOSSOS		
	CC:	7.685.694 DE NEIVA		
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - DEPARTAMENTO DEL HUILA."			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 2023000654 FECHA (01/11/2023) No. 2024000526 FECHA (30/09/2024)			
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO INICIAL:	$ 85.798.121,00			
	Valor en Letras: OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIUN PESOS M/CTE			
VALOR ADICIONAL	Nº1			
VALOR TOTAL	$ 85.798.121,00			
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal			
PLAZO ADICIONAL	Nº1	Otro Si No 1 de fecha 30/05/2024 - MODIFICACIÓN NUMERAL 4. PLAZO DE EJECUCIÓN – VIGENCIA FISCAL-		
	Nº2	Otro si No 2 de fecha 10/07/2024 – CLAUSULA CUARTA PLAZO DEL CONTRATO - Para Prorrogar Tres (03) Meses y Diez (10) Dias al Plazo Contractual		
	Nº3	Otro si No 3 de fecha 18/10/2024 – CLAUSULA CUARTA PLAZO DEL CONTRATO - Para Prorrogar Veintisiete (27) días al Plazo Contractual		
PLAZO TOTAL:	SEIS (06) MESES Y TREINTA Y SIETE (37) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aaaa)	09 DE NOVIEMBRE DE 2023			
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aaaa)	Nº1	SUSPENSIÒN	28 DE DICEMBRE DE 2023	
		REINICIACIÒN	30 DE MAYO DE 2024	

FECHA DE TERMINACIÒN: (dd/mm/aaaa)	*16 DE NOVIEMBRE DE 2024*	
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aaaa)	*06 DE DICIEMBRE DE 2024*	
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aaaa)	*DEL 09 DE NOVIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DEL 30 DE MAYO AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2024.*	
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	FELIPE VICTORIA BARRAGAN
	EN CALIDAD DE:	*DIRECTOR INDERHUILA-SUPERVISOR*
	NOMBRE:	DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR
	EN CALIDAD DE:	*APOYO A LA SUPERVISION INDERHUILA*
	NOMBRE:	*JAVIER BARRERO MOSSOS*
	EN CALIDAD DE:	*INTERVENTORIA*

2. BALANCE FINANCIERO		
DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*01/11/2023*	$ 85.798.121,00
VALOR NO EJECUTADO	N/A	$ 0,00
VALOR ADICIONAL N°1	N/A	$ 0,00
VALOR ADICIONAL N°2	N/A	$ 0,00
VALOR FINAL CONTRATADO	*16/11/2024*	$ 85.798.121,00
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	N/A	$0,00
VALOR ACTA PARCIAL N°1	*N/A*	$0,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1	N/A	$0,00
VALOR ACTA FINAL	*06/12/2024*	$ 85.798.121,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL	N/A	$0,00
VALOR FINAL EJECUTADO	*06/12/2024*	$ 85.798.121,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	06/12/2024	$ 85.798.121,00
SALDO A FAVOR DEL INDERHUILA	06/12/2024	$ 0,00
2. BALANCE TÉCNICO		

Que el apoyo a la supervisión el ingeniero DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR, certifica que la empresa SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA, identificado con NIT 891.101.100 – 5, en su calidad de contratista interventor, ejecutó y cumplió a cabalidad las actividades y obligaciones establecidas en el objeto del Contrato de Interventoría No. CMCIH411 de 2023, conforme a los términos, condiciones y alcances pactados. Así mismo, se encuentra al día en el pago de los aportes a salud, pensión y ARL, de acuerdo con las planillas adjuntas en el Acta de Recibo Final De Proyectos, correspondiente al personal de ejecución del contrato de obra No. CLPIH 392 de 2023 LA ESPERANZA – ARGENTINA las planillas: noviembre 2023 - 28404079, 28404527, 28404527, diciembre 2023 - 28766644, 28818588, 28818588, mayo 2024 - 30128247, 30202546, 30202546, junio 2024 - 30559993, 30559926, 30559926, julio 2024 - 30629336, 31090103, 30671253, agosto 2024 - 30819847, 31292876, 30826808, septiembre 2024 - 34830765, 31402413, 31111757, octubre 2024 31787285, 31412978, 31405514, noviembre 2024 - 31787543, 31811987, 13811987 y correspondiente al personal de ejecución del contrato de No. CLPIH 393 de 2023 LAS AGUILAS – ARGENTINA. noviembre 2023 – 1054064431, 28363431, 28404148, 28404527, diciembre 2023 - 1055051887-28771002, 28819144, 28818588, mayo 2024 – 30087054, 30567223, 30202546, junio 2024 – 30363875, 30567223, 30559926, julio 2024 - 30718390, 30629574, 30671253, 31070268, agosto 2024 - 31104348, 30819873, 30826808, septiembre 2024 – 31233653, 31131559, 31111757, octubre 2024 – 31858245, 31412978, 31405514.

4. RECIBO A SATISFACIÒN

1. Que la empresa **SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA**, en su calidad de interventor del **Contrato de Obra No. CLPIH 392 de 2023, CONSORCIO INDER A&S.**, certifica que la ejecución contractual se realizó conforme a las especificaciones técnicas, financieras y demás obligaciones pactadas, habiéndose recibido la obra a entera satisfacción el día 13 de noviembre de 2024, según consta en el Acta De Recibo Final. Así mismo el **Contrato de Obra No. CLPIH 393 de 2023, CONSORCIO TABOR 91**, cumplió con el objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas, financieras y demás obligaciones pactadas, habiéndose recibido la obra a entera satisfacción el día 04 de octubre de 2024, según consta en el Acta De Recibo Final.

2. Se deja constancia expresa de que las cantidades y la calidad de las obras ejecutadas en el marco del Contrato de Obra No. **CLPIH 392 de 2023, CLPIH 393 de 2023**, son de exclusiva responsabilidad del contratista de obra e interventor, quienes realizaron su cuantificación y verificación en el terreno.

3. Que las obras han sido ejecutadas de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos arquitectónicos, estructurales, conforme a las actividades del contrato de Obra y de interventoría

4. Que el ingeniero DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR, en calidad de apoyo a la supervisión, deja constancia expresa del cumplimiento diligente del Contrato de Interventoria por parte del contratista hasta el día dieciséis (16) de noviembre de 2024, correspondiente al Contrato de Interventoría No. CMCIH411 de 2023, así como de la afiliación al Sistema de Seguridad Social en los periodos comprendidos del 09 de noviembre al 27 de diciembre de 2023 y del 30 de mayo al 16 de noviembre de 2024.

5. Que, en ejecución del Contrato de Interventoría No. CMCIH411 de 2023, se autoriza el pago correspondiente al Acta De Recibo Final, por la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS ($ 85.798.121) M/CTE IVA INCLUIDO, valor que corresponde a los periodos del 09 de noviembre al 27 de diciembre de 2023 y del 30 de mayo al 16 de noviembre de 2024, conforme a la terminación y liquidación de los Contratos de Obra No. CLPIH 392 de 2023 y CLPIH 393 de 2023, objeto de la interventoría.

6. Que las partes contratantes cumplieron con lo pactado, por lo que de común acuerdo y con base en la Cláusula 8. Forma de pago del Contrato de Interventoría No. CMCIH411 de 2023, se aprueba el presente pago y se recibe a entera satisfacción las actividades ejecutadas.

5. SOPORTES TÉCNICOS DE LA PRESENTA ACTA

Para constatar del recibo a satisfacción se menciona y hace parte de la presente acta los siguientes documentos:

- Acta de terminación contrato de interventoría DIH-CGID-F101
- Acta de Recibo Final de Obra - DIH-CFLD-F24
- Memorias de Cantidades de Obra.
- Informe de obra
- Informe de interventoría

6. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:

El contratista presenta certificación de cumplimiento en los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, administradora de riesgos laborales ARL y parafiscales en los términos de ejecución y los porcentajes a pagar conforme a lo ordenado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, lo cual fue debidamente verificado por apoyo a la supervisión designado por el INDERHUILA.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron, en Neiva a los SEIS (06) días del mes de DICIEMBRE de 2024.

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director Inderhuila
Supervisor

JAVIER BARRERO MOSSOS
RL. SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA.
Interventor

Vo.Bo. ING. DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR
Apoyo a la supervisión interventoría

Vo.Bo:
JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ
Asesor Jurídico Externo

Vo.Bo:
DANIELA RIVERA GARCIA
Abogada – Contratista

INDERHUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	CIHCM411 - 2023	ACTA DE RECIBO FINAL	
CONTRATISTA:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		
REPR. LEGAL:	JAVIER BARRERO MOSSOS	VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	$ 85.798.121,00
SUPERVISOR:	FELIPE VICTORIA BARRAGAN Director INDERHUILA	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	$ 0,00
HOJA 1 DE 1		VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$ 85.798.121,00

OBJETO:"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - DEPARTAMENTO DEL HUILA."

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: El plazo estimado para la ejecución será de TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.

PLAZO ADICIONADO Otrosi No. 1:	PLAZO ADICIONAL - OTROSI No. 2: Tres (03) Meses y Diez (10) Dias	
	PLAZO ADICIONAL - OTROSI No. 3: Veintisiete (27) días	
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN: SEIS (06) MESES Y TREINTA Y SIETE (37) DÍAS	FECHA DEL ACTA:	6/12/2024
FECHA DE INICIACIÓN: NOVIEMBRE 09 DEL 2023	VALOR PRESENTE ACTA:	$ 85.798.121,00

No. DEL CONTRATO DE OBRA	FORMA DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PORCENTAJE ACUMULADO DE OBRA RECIBIDO PARA PAGO ACTAS PARCIALES O FINAL	PORCENTAJE ACUMULADO DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA PARA PAGO ACTAS PARCIALES O FINAL	VALOR CONTRATO DE INTERVENTORIA	VALOR PAGADO A LA FECHA POR ACTAS PARCIALES O FINAL	VALOR SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	% DEL CONTRATO A COBRAR	VALOR DE COBRO PARCIAL O FINAL
CLPIH 392 DE 2023	La Entidad pagará al Contratista el valor del Contrato en pagos mediante acta(s) de recibo parcial y de acuerdo al avance de obra a dicho corte, previa presentación y aprobación por parte del supervisor del contrato. El valor de las actas parciales no podrá superar el 90% del valor de la interventoria de obra ejecutada. El valor final correspondiente al 10% será cancelado en el acta de liquidación.	100,00%	100,00%	$ 41.263.288,00	$ 0,00	$ 0,00	100,00%	$ 41.263.288,00
CLPIH 393 de 2023		100,00%	100,00%	$ 44.534.833,00	$ 0,00	$ 0,00	100,00%	$ 44.534.833,00
							VALOR TATAL PRESENTE ACTA	$ 85.798.121,00

SON: OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIUN PESOS ($85,798,121,00) M/CTE..

ING.JAVIER BARRERO MOSSOS
REP. LEGAL DE SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA.
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

ING. DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR
INDERHUILA
Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISIÓN

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
INDERHUILA
SUPERVISOR

SOTA S.A.S.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

Póliza Finales Extendidas Cumplimento.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051738	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	12	2025	09	11	2023	00:00	16	11	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA S.A.S.	NIT: 891.101.100-5

DIRECCION:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 12 NO 5 07 OF 302	NEIVA, HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA	NIT: 813.005.578-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	NEIVA, HUILA	8750431

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU01CE, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO CIHCM411-2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - DEPARTAMENTO DEL HUILA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/11/2023	31/12/2025	$17,159,626.00	$17,159,626.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/11/2023	01/03/2026	$8,579,813.00	$8,579,813.00
CALIDAD DEL SERVICIO	09/02/2024	16/11/2029	$17,159,626.00	$17,159,626.00

ACLARACIONES

SEGUN LA ACTUALIZACION POLIZAS PARA CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. CIHCM411 DE 2023 DE FECHA 11/12/2025. SE MODIFICA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO HASTA EL 31/12/2025; LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******4,000.00	$ *******4,000.00	$ *******1,520.00	$ *******9,520.00	$ *******42,899,065.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA - TELEFONO: (608) 8501940 - NEIVA

61-44-101051738

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051738	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	12	2025	09	11	2023	00:00	16	11	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SOCIEDAD TECNICA SOTA S.A.S.		NIT: 891.101.100-5	
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELEFONO:	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA		NIT: 813.005.578-7	
DIRECCIÓN: CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELEFONO:	8750431

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA CONSULTAS O RECLAMACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-44-101051738

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF113269A

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ○ Sí ◉ No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ○ Sí ○ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ◉ Sí ○ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ○ Sí ◉ No

Seriedad de la oferta ◉ Sí ○ No

◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta — 10,00

Cumplimiento ◉ Sí ○ No

Cumplimiento del contrato

◉ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	1/11/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	17/05/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Pago de salarios

◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	1/11/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	17/11/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Calidad del servicio

◉ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	1/11/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	17/11/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ◉ Sí ○ No

◉ Valor de la Garantía — COP

Fecha límite para entrega de garantías: 25/10/2023 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 1 día de tiempo transcurrido *(11/12/2025 4:00:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Anexo 10 Amplia vigencia cumplimiento hasta 31/12/2025 para liquidación. Ramear

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.18626086	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	42.899.065,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	16/11/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobado	Detalle
CO1.WRT.18212575	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	42.899.065,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	16/11/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobado	Detalle
CO1.WRT.16610818	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	42.899.065,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	16/11/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobado	Detalle
CO1.WRT.15617878	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	260.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	1/03/2025 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Caducado	Detalle
CO1.WRT.15610549	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	42.899.065,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	9/09/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobado	Detalle

1 2 3 4 ...

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Si No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Giro

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5503890

Proveedor SOCIEDAD TECNICA SOTA SAS

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre		
ACTA TERMINACION CIHCM411 DE 2023 (2).pdf	ACTA TERMINACION CIHCM411 DE 2023 (2).pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CRA 18 CALLE 17

Ubicación CO-HUI-1001 - Neiva

País COLOMBIA

Departamento Huila

Municipio Neiva

Dirección CRA 18 CALLE 17

Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051738	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	10	2025	09	11	2023	00:00	16	11	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA S.A.S.	NIT: 891.101.100-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NO 5 07 OF 302	NEIVA, HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA	NIT: 813.005.578-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	NEIVA, HUILA	8750431

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO CIHCM411-2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - DEPARTAMENTO DEL HUILA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/11/2023	30/11/2025	$17,159,626.00	$17,159,626.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/11/2023	01/03/2028	$8,579,813.00	$8,579,813.00
CALIDAD DEL SERVICIO	09/02/2024	15/11/2029	$17,159,626.00	$17,159,626.00

ACLARACIONES

SEGUN ACTUALIZACION POLIZAS PARA CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. CIHCM411 DE 2023 CON FECHA 30/09/2025, SE AMPLIA EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO POR TRES (3) MESES PARA FINALIZAR EL PROCESO DE LIQUIDACION; LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******8,650.00	$ *******4,000.00	$ *******2,403.00	$ **********15,053.00	$ *******42,899,065.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

61-44-101051738

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051738	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	10	2025	09	11	2023	00:00	16	11	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SOCIEDAD TECNICA SOTA S.A.S.		NIT: 891.101.100-5	
DIRECCION: CL 12 NO 5 07 OF 302	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELEFONO:**	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA		NIT: 813.005.578-7	
DIRECCIÓN: CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	8750431

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PUEDE(N) TRAMITAR SUS SOLICITUDES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-44-101051738

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Inderhuila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN: MIPG	CÓDIGO: DIH-SC-F02
	PROCESO DE SERVICIO AL CIUDADANO	VIGENCIA: 25-08-2025
	COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS	VERSIÓN: 3

2025SAL00000207
IH 2-2025-1245

Al contestar, por favor cite estos datos

Radicado:
2025CS000132-1
Fecha:2025-09-30

Neiva, Septiembre 30 de 2025

Señor(a)

SEGUROS DEL ESTADO S.A
ASEGURADORA
Bogotá / Bogotá D.C

ASUNTO: Actualización pólizas para contrato de interventoría No. CIHCM411 DE 2023.

En mi calidad de supervisor del contrato de interventoría No. CIHCM411 DE 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – DEPARTAMENTO DEL HUILA", suscrito entre el INDERHUILA y SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA, identificado con NIT 891.101.100-5, solicito respetuosamente la ampliación del amparo de Cumplimiento Nº 61-44-101051738 por **tres (03) meses,** teniendo en cuenta que se requiere la ampliación de la vigencia para finalizar el proceso de liquidación del contrato.

Agradezco de antemano su valiosa gestión a la presente solicitud y estoy atento a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente

FELIPE VICTORIA BARRAGÁN
Director

Proyectó: Daniel Felipe Molina Tafur

131

SOTA S.A.S.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

Constancia General de actividades de contrato de Obra/Consultoría - FORMATO PM-GID-F25 (Firma Interventor)

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F25
	CONSTANCIA GENERAL DE ACTIVIDADES CONTRATO DE OBRA/CONSULTORIA	Versión: 2
Fecha Aprobación: 13/02/2023		Página 1 de 7

Neiva, 13 de marzo de 2025

En mi calidad de representante legal del contrato de Interventoría No. CIHCM411 de 2023, por medio del presente documento hago constar que:

El contrato de Obra No. CLPIH392 de 2024 celebrado entre el Instituto Departamental del Deporte, la Educación Física, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila - "INDERHUILA" y el CONSORCIO INDER A & S. con Nit. 901.767.134-9

CONTRATO No.	CLPIH392 DE 2023		
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LA ESPERANZA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATISTA	CONSORCIO INDER A & S.	NIT:	901767134-9
REPRESENTANTE LEGAL:	MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA	C.C:	1.182.774.968
FECHA SUSCRIPCIÓN (D/M/A):	01 DE NOVIEMBRE DE 2023		
FECHA DE INICIO (D/M/A):	23 DE NOVIEMBRE DE 2023		
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.		
OTRO SÍ No. 1 20/06/2024	MODIFICACIÓN A LA CLAUSULA CUARTA – PLAZO DEL CONTRATO – PARA PRORROGAR TREINTA (30) DÍAS AL PLAZO CONTRACTUAL		
OTRO SÍ No. 2 12/09/2024	MODIFICACIÓN A LA CLAUSULA CUARTA – PLAZO DEL CONTRATO – PARA PRORROGAR UN (01) MES AL PLAZO CONTRACTUAL		
OTRO SÍ No. 3 10/10/2024	MODIFICACIÓN A LA CLAUSULA CUARTA – PLAZO DEL CONTRATO – PARA PRORROGAR UN (01) MES AL PLAZO CONTRACTUAL		
PLAZO TOTAL:	SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.		

VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS. ($ 488.701.732,00) M/CTE
OTRO SI No. 4 (24/10/2024)	MODIFICACIÓN A LA CLAUSULA QUINTA – VALOR DEL CONTRATO – SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL VEINTE PESOS ($ 74.813.020,00) M/CTE
VALOR TOTAL:	QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS. ($ 563,514,752.00) M/CTE

1. OBRAS EJECUTADAS

Las obras relacionadas en el contrato No. CLPIH392 de 2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LA ESPERANZA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA" fueron ejecutadas en su totalidad y dentro de los tiempos del contrato, la interventoría certifica y avala que las obras que ejecutaron, se realizaron con calidad y cumplimiento, siguiendo las especificaciones técnicas y los planos suministrados por INDERHUILA, los cuales se identifican a continuación:

No.	Tipo	Descripción	Numero plancha
1	LOZALIZACIÓN	* Plano de Localización	L-1
2	TOPOGRAFÍA	* Levantamiento topográfico * Perfiles del terreno	T-1
3	IMPLANTACIÓN	* Implantación general * Planta de Cubierta * Corte Transversal A-A' * Corte Longitudinal B-B'	A-1
4	ELECTRICO	* Redes Eléctricas y Cableado de Medidores * Diagrama Unifilar * Georeferenciación * Detalles Eléctricos	EL-1
5	ESTRUCTURAL	* Planta de cimentación * Detalle de Zapatas * Despiece vigas de cimentación	E-1
6	ESTRUCTURAL	* Planta vigas aérea * Despiece columnas	E-2

No.	Tipo	Descripción	Numero plancha
		* Despiece vigas aéreas	
7	ESTRUCTURAL	* Planta de Cubierta * Corte Cubierta Auto-Portante * Detalles Estructurales	E-3
8	ESTRUCTURAL	* Especificaciones Técnicas	E-4
9	HIDROSANITARIO	* Planta Aguas lluvias * Corte Transversal * Detalles Constructivos	HS-1

A continuación, se relacionan en detalle las actividades ejecutadas en el escenario deportivo cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LA ESPERANZA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA.

✓ En el polideportivo ubicado en la Vereda La Esperanza de la zona rural del municipio de La Argentina, se ejecutaron las siguientes actividades:

ACTIVIDADES PRELIMINARES

CIMENTACIÓN

- Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts: Se ejecuta toda la actividad que incluye solado de vigas de cimentación. Se ejecutaron todas las cantidades de acuerdo a las modificaciones efectuadas.
- Construcción zapatas en concreto 210 KG/CM2-3000 PSI: Se realiza la fundición de todas las zapatas, teniendo en cuenta los planos estructurales y especificaciones técnicas.
- Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. zapatas: Se ejecuta toda la actividad de instalación de acero, teniendo en cuenta los detalles presentados en los planos estructurales definitivos.
- Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.: Se ejecuta toda la actividad de fundición de vigas de cimentación, teniendo en cuenta los planos estructurales y especificaciones técnicas. Se ejecutaron todas las cantidades de acuerdo a las modificaciones efectuadas.
- Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. viga de cimentación: Se ejecuta toda la actividad de acero para vigas de cimentación, teniendo en cuenta los detalles presentados en los planos estructurales definitivos. Se ejecutaron todas las cantidades de acuerdo a las modificaciones efectuadas.
- Concreto ciclópeo - 2500 PSI (140 KG/CM2) 60% Concreto 2.000 PSI + 40% Piedra media zonga: Se ejecuta la totalidad de la actividad, teniendo en cuenta los detalles presentados en los planos estructurales definitivos, la cantidad se mantiene constante respecto a la contractual.

- ESTRUCTURA EN CONCRETO
- Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.: Se realiza la fundición de la totalidad de las columnas, teniendo en cuenta los detalles presentados en los planos estructurales definitivos.
- Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. columnas: Se ejecuta la totalidad el ítem de acuerdo a lo establecido en los planos de diseño.

- Construcción de Viga Canal en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Incluye impermeabilización: Se ejecuta toda la actividad, teniendo en cuenta los detalles presentados en los planos estructurales definitivos. Se ejecutaron todas las cantidades de acuerdo a las modificaciones efectuadas.
- Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. Viga Canal: Se realiza la instalación del refuerzo, teniendo en cuenta los detalles en los planos definitivos. Se ejecutaron todas las cantidades de acuerdo a las modificaciones efectuadas.
- Suministro e instalación de manto zetal viga canal: Se realizó la instalación de una membrana impermeabilizante multicapa fabricada con asfaltos no oxidados modificados con refuerzo central de fibra de vidrio y con acabado en foil de aluminio gofrado.

CUBIERTA

- Suministro, fabricación e instalación de respectiva cubierta autoportante, el material es a base de lámina de acero calibre 22, en acabado pinto poliéster estándar en color blanco, a un 20% de flecha con respecto a la luz, se realizó respecto a las dimensiones establecidas, pendientes y detalles incluidos en los planos estructurales y arquitectónicos.

ACABADOS – PLACA EN CONCRETO

- Demarcación de cancha en pintura tráfico pesado, para demarcación de las tres actividades básicas: microfútbol, voleibol y baloncesto: Se realizó la correspondiente demarcación de la cancha multifuncional como lo especifica los planos de diseño. Se ejecutaron todas las cantidades de acuerdo a las modificaciones efectuadas.
- Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño.: Se ejecuta la totalidad, cumpliendo las dimensiones, secciones y detalles señalados en los planos estructurales, la cual no presentó variación respecto a las condiciones contractuales.

INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

- Bajantes en tubería PVC-S de 4" con accesorios de conexión; para desagües y bajantes de aguas lluvias.: Se realiza la instalación de la totalidad de la tubería contemplada en este ítem, dichos colectores descargan en las cunetas existentes que son recibidos por dos cajas de inspección.
- Suministro e instalación de tubería PVC-S de 6", con accesorios de conexión; para desagües.: Se realiza la instalación de la tubería que recoge para las aguas lluvias que trae las cunetas. Se instala como está estipulado en el plano, manejando la pendiente establecida. Se ejecutaron todas las cantidades de acuerdo a las modificaciones efectuadas.
- Suministro e instalación de tubería PVC-S de 8", con accesorios de conexión; para desagües.: Se realiza la instalación de la tubería que recibe aguas desde las cajas de inspección para transpórtalas a su disposición final, se instala como está estipulado en el plano, manejando la pendiente establecida. Se ejecutaron todas las cantidades de acuerdo a las modificaciones efectuadas.
- Caja de inspección en concreto de F'c=2500 PSI, de sección 0.70*0.70, H: 1M incluye cañuela, tapa en concreto reforzado de 8 cms, con espesores de paredes de 0.10 mts. según diseño.: Se ejecuta la totalidad del ítem, sin que se presenten variaciones en las condiciones contractuales.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- Desmonte de Postes de iluminación; Incl. Retiro de luminarias, cableado y demolición de machón en concreto: Se realiza el desmonte de los postes existentes.: Se realiza el desmonte de 1 poste existente, y se realiza su respectiva reubicación, la cual se encontraba contratado en las condiciones contractuales.
- Caja de inspección de alumbrado público de 40x40x70 cm, fundida en concreto de 3000 psi y tapa en lamina alfajor: Se realizó las cajas de inspección eléctricas, como lo muestra en los planos eléctricos.
- Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada: Se realizó la correspondiente excavación para realizar las cajas de inspección y conectar la red principal de la conexión eléctrica.
- Canalización en ductos conduit pvc tipo pesado, dos ductos de 1 1/2", para baja tensión. Incluye compactación y tapada de brecha. a=0,40 mts: Se realizó la instalación de ductos para la red subterránea principal.

- Transición Aérea: Se realizó la instalación aérea en tubería IMC 1 1/2" Y 1", para dar cumplimiento al diseño eléctrico.
- Suministro - instalación y cableado de caja de distribución colocada en columna: Se realizó la instalación de la caja de distribución con todos sus accesorios.
- Suministro e instalación de cableado para red de distribución principal en ducto subterráneo en conductor 2x6 al ser8000 + 6 al ser8000 + 1x8 cu: La red principal se instaló en los ductos, cumpliendo ubicación que brinda los planos eléctricos.
- Instalación brazo sencillo según diseño de 3,5 mts. Galvanizado y acabado en pintura polvo poliéster, para anclar el reflector: se Instalaron 12 brazos en tubo galvanizado, con las dimensiones especificadas en los diseños.
- Suministro e instalación de cableado para redes internas para montaje de reflectores: La instalación de la acometida se realizó en cable de cobre aislado No. 12 AWG, como se especifica en el diseño.
- Suministro e instalación de reflector led de 150 w: Se realizó la instalación de 12 reflectores LED 150W CW 60", con todos los accesorios, para un buen funcionamiento, como lo exige las especificaciones técnicas.
- Suministro e instalación de tomacorriente a 120 v: se instaló 01 toma corriente a 120 v, y 01 toma corriente a 240v, con todos los elementos necesarios para dar funcionamiento a un punto eléctrico.

TRANSPORTE

- Transporte de materiales pétreos: Se realiza el transporte de materiales como gravilla, arena, de las actividades de concreto ejecutadas dentro del período (Solado, Zapatas, Vigas de Cimentación, muro en concreto ciclópeo, placa)

ITEMS NO PREVISTOS

- Cerramiento perimetral con polisombra: Se realizó la correspondiente instalación de polisombra con soportes en madera para dar estabilidad al cerramiento perimetral. Se ejecutaron todas las cantidades de acuerdo a las modificaciones efectuadas.
- Rejilla prefabricada para cuentas concreto de 3000 PSI, incluye acero de refuerzo. (40cm * 50cm * 0,05m): Se realizó la correspondiente instalación de rejillas prefabricadas. Se ejecutaron todas las cantidades de acuerdo a las modificaciones efectuadas.
- Construcción placa en concreto de 3000 PSI. Incluye formaleta, malla electrosoldada 5mm, corte y dilataciones: Se realiza la fundición de la placa de contrapiso con sus respectivas dilataciones, teniendo en cuenta los planos estructurales y especificaciones técnicas.
- Suministro, transporte e instalación de Medidor bifásico: Se realiza la instalación del medidor bifásico con sus respectivos accesorios, teniendo en cuenta especificaciones técnicas y plano eléctrico.
- ACOMETIDA AEREA EN CABLE CONCENTRICO 2*8+8 600V: La red principal se instaló teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y cumpliendo ubicación y diseño que brinda los planos eléctricos.
- Demolición de cuneta en concreto existente, hasta, ANCHO= 0.20 mt. Incluye retiro de material sobrante: Se realizo demolición de cuenta existente, teniendo en cuenta, los planos estructurales y especificaciones técnicas.

MANTENIMIENTO DE MARCOS DE CANCHAS FUTBOL SALA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS INCLUYE TABLERO ACRÍLICO CAL 10MM, ARO PARA BALONCESTO, MALLAS PARA CANCHAS DE FUTBOL SALA: Se realizo la instalación de 02 tableros acrílicos con sus respectivos accesorios, además se realizó mantenimiento de marcos correspondientes a las dos canchas multifuncionales.

Las obras fueron entregadas a la entidad asignada/competente y estas fueron recibidas a entera satisfacción.

2. BALANCE CONTRATO DE OBRA

Relación de Pago (Anticipo y/o Acta de Obra Ejecutada)	Fecha (dd/mm/aaaa)	Valor	Amortización	Valor pagado
Valor Anticipo (%)	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor del contrato	01/11/2023	$ 488.701.732		
Adicional	24/10/2024	$ 74.813.020		
Acta Parcial No. 1	N/A	N/A	N/A	N/A
Acta final de obra.	13/11/2024	$ 563.514.752.00	N/A	$ 563.514.752.00
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
$ 488,701,732	$ 74.813.020	$ 563.514.752.	$ 563.514.752	$ 00

3. RESUMEN FINAL

La interventoría verifico y valida que la(s) obra(s) relacionada(s) en el contrato de Obra No. CLPIH392 de 2023 contaron y cumplieron con los permisos ambientales requeridos y necesarios para el desarrollo de las actividades contratadas.

Que durante el tiempo de ejecución del Contrato de Obra No. CLPIH392 de 2023, se verificó mensualmente el pago de seguridad social y de aportes realizado por el contratista.

Una vez realizada las visitas a las obras por parte de la interventoría y el contratista de obra, se corroboro en obra de que las cantidades contratadas fueron ejecutadas según el contrato inicial en un 100%, tal como lo evidencia el acta de mayores y menores cantidades No.1, con la que finalmente se realizó el acta de recibo final de proyectos de infraestructura.

Se verifico que las obras fueron ejecutadas con la calidad de los materiales idóneos, siguiendo las especificaciones y planos suministrados por el INDERHUILA, los cuales fueron auditados por la interventoría.

La comunidad se encuentra satisfecha por la calidad de la obra y por el cumplimiento del contratista, prueba de ello es la firma sin ningún reparo del acta

de cierre de Veeduría ciudadana en cada polideportivo, las cuales son adjuntadas como soporte para la liquidación del contrato.

Como prueba de la terminación según especificaciones se firma acta de recibo final por parte del Contratista, Interventor y se procede a realizar los trámites de la liquidación del contrato de obra No. CLPIH392 de 2023.

Una vez entregada físicamente las obras en el polideportivo, como recomendaciones se sugiere lo siguiente:

a- Realizar el mantenimiento preventivo de el anclaje de la cubierta a la estructura en concreto por lo menos una vez al año.
b- Realizar periódicamente mantenimiento a las redes eléctricas.
c- Realizar periódicamente mantenimiento a las vigas canales con el fin de evitar taponamientos por hojas de los bajantes de aguas lluvias.
d- Realizar periódicamente limpieza de las cunetas con el fin de evitar saturación por taponamiento por hojas.
e- Revisión general de pinturas y la estructura de las canchas.

Finalmente se certifica que todos los materiales en la obra cumplieron con los estándares de calidad exigidos tanto por la normatividad colombiana como con las especificaciones técnicas propias del contrato, tanto de concretos, aceros, materiales eléctricos y cubierta autoportante. Así mismo se contó con fuente de materiales pétreos ubicado en el Municipio de La Plata, departamento del Huila, las cuales están certificadas como canteras y permitió garantizar el suministro de material para la ejecución de la(s) obra(s), tal como se evidencia en los soportes del proceso.

Atte.

JAVIER BARRERO MOSSOS
R.L. SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.
INTERVENTORÍA
(sólo lo realiza y firma el contratista de interventoría)

Neiva, 28 de enero de 2025

En mi calidad de representante legal del contrato de interventoría No. CIHCM411 de 2023, por medio del presente documento hago constar que:

El contrato de Obra No. CLPIH393 de 2024 celebrado entre el Instituto Departamental del Deporte, la Educación Física, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila - "INDERHUILA" y el CONSORCIO TABOR 91, con Nit. 901.766.534-7

CONTRATO No.	CLPIH393 DE 2023		
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA		
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIO CESAR MEJÍA GUTIÉRREZ	C.C	12.138.187
FECHA SUSCRIPCIÓN (D/M/A):	26 DE OCTUBRE DE 2023		
FECHA DE INICIO (D/M/A):	09 DE NOVIEMBRE DE 2023		
PLAZO INICIAL (D/M/A:	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.		
OTRO SI No. 1: 30/05/2024	MODIFICACIÓN CLÁUSULA 4 -PLAZO DEL CONTRATO – VIGENCIA FISCAL		
OTRO SI No. 2: 08/07/2024	MODIFICACIÓN CLÁUSULA 4 -PLAZO DEL CONTRATO-PRÓRROGA DE UN (01) MES		
OTRO SI No. 3: 06/09/2024	MODIFICACIÓN CLÁUSULA 4 -PLAZO DEL CONTRATO-PRÓRROGA DE UN (01) MES		
PLAZO TOTAL	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL 2024		
VALOR INICIAL	QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS PESOS		

VALOR ADICIONAL (SI APLICA)	N.A.
VALOR TOTAL	QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS PESOS ($535.121.400) M/CTE.
FECHA SUSPENSIÓN No.1	28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA REINICIO No.1	30 DE MAYO DE 2024
FECHA SUSPENSIÓN No.2	08 DE AGOSTO DE 2024
FECHA REINICIO No.2	06 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA TERMINACIÓN	04 DE OCTUBRE DE 2024
VALOR EJECUTADO CONTRACTUAL	QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS PESOS ($535.121.400) M/CTE.
VALOR PAGADO POR EL INDERHUILA	QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS PESOS ($535.121.400) M/CTE.

1. OBRAS EJECUTADAS

Las obras relacionadas en el contrato No. CLPIH393 de 2023 cuyo objeto es *"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"* fueron ejecutadas en su totalidad y dentro de los tiempos del contrato, la Interventoría certifica y avala que las obras que ejecutaron, se realizaron con calidad y cumplimiento, siguiendo las especificaciones técnicas y los planos suministrados por INDERHUILA, los cuales se identifican a continuación:

No.	Tipo	Descripción	Numero plancha
1	IMPLANTACIÓN	* Implantación general * Planta de Cubierta * Corte Transversal A-A' * Corte Longitudinal B-B'	A-1
2	ELECTRICO	* Redes Eléctricas y Cableado de Medidores * Diagrama Unifilar * Georeferenciación * Detalles Eléctricos	EL-1

CIMENTACIÓN

- Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts: Se realiza el solado de vigas de cimentación.
- Concreto ciclópeo - 2500 PSI (140 KG/CM2) 60% Concreto 2.000 PSI + 40% Piedra media zonga: Se funde un mejoramiento en ciclópeo que soporta las zapatas.
- Construcción zapatas en concreto 210 KG/CM2-3000 PSI: Se realiza la fundición de 12 zapatas.
- Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. zapatas: Se instala el acero correspondiente a las zapatas.
- Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.: Se ejecuta la fundición de 10 vigas de cimentación.
- Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. viga de cimentación: Se ejecuta toda la actividad de acero para vigas de cimentación.

ESTRUCTURA EN CONCRETO

- Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.: Se realiza la fundición de 12 columnas.
- Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. columnas: Se ejecuta la totalidad el ítem de acuerdo a los establecido en los planos de diseño.
- Construcción de Viga Canal en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Incluye impermeabilización: Se ejecuta toda la actividad, las cantidades de esta actividad disminuyeron un poco respecto a las condiciones contractuales.
- Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. Viga Canal: Se ejecuta la totalidad del ítem. Las cantidades ejecutadas en esta actividad aumentaron en una mínima proporción respecto a las condiciones contractuales.
- Suministro e instalación de manto zetal viga canal

CUBIERTA

- Suministro, fabricación e instalación de cubierta auto soportante a base de lámina de acero cal. 22, en paneles engargolados lateralmente de una sola pieza en acabado pintro poliéster estándar, fabricado a un 20% de flecha con respecto a la luz.: Se hace la instalación de la cubierta de acuerdo a las especificaciones establecidas en los planos en un área de 670.93 m^2

ACABADOS – PLACA EN CONCRETO

- Demarcación de cancha en pintura tráfico pesado, para demarcación de las tres actividades básicas: microfútbol, voleibol y baloncesto: Se entrega la placa del polideportivo debidamente demarcada
- Suministro e instalación de cancha multifuncional en tubo 3" tipo pesado y tubo AN 2" Cal 16 Futbol de Salón, Baloncesto, Tablero en fibra de vidrio 20MM de 1,8 * 1,05 M , Incluye: aro, malla, demarcado, logos, anticorrosivo y pintura: Se realiza la instalación de 2 canchas.
- Placa de piso en concreto de 3000 PSI, e=0,10 cm.: Se realiza la restitución de la placa de los dos ejes del polideportivo.
- Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño.: Se realiza la construcción de 2 cunetas de longitud 30.40 m cada una.

INSTALACIONES HIDROSANTARIAS

- Bajantes en tubería PVC-S de 4" con accesorios de conexión; para desagües y bajantes de aguas lluvias.: Se realiza la instalación de 8 bajantes para aguas lluvias.
- Suministro e instalación de tubería PVC-S de 6", con accesorios de conexión; para desagües.: Se realiza la instalación de la tubería de desagüe para las aguas lluvias.
- Caja de inspección en concreto de F´c=2500 PSI, de sección 0.70*0.70, H: 1M incluye cañuela, tapa en concreto reforzado de 8 cms , con espesores de paredes de 0.10 mts. según diseño.: Se realiza la construcción de 2 cajillas de inspección en la red de desagüe de aguas lluvias.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- Desmonte de Postes de iluminación; Incl. Retiro de luminarias, cableado y demolición de machón en concreto: Se realizó el desmonte de 4 postes existentes, y se realiza su respectiva reubicación, la cual no se encontraba contratado en las condiciones contractuales.
- Caja de inspección de alumbrado público de 40x40x70 cm, fundida en concreto de 3000 psi y tapa en lamina alfajor.
- Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.

2. BALANCE CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR ACTAS	VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO	SALDO
1. Contrato Inicial	26/10/2023		$ 535.121.400	
2. Valor Adicional No. 1 (Si aplica)			$ 0,00	
3. Acta Parcial No.1	26/09/2024	$ 458.170.318		$ 76.951.082
4. Acta Final	04/10/2024	$ 76.951.082		$ 0
TOTAL, VALOR ACTAS		$ 535.121.400	$ 535.121.400	$ 0

3. RESUMEN FINAL

La interventoría verifico y valida que la(s) obra(s) relacionada(s) en el contrato de Obra No. CLPIH393 de 2023 contaron y cumplieron con los permisos ambientales requeridos y necesarios para el desarrollo de las actividades contratadas.

Que durante el tiempo de ejecución del Contrato de Obra No. CLPIH393 de 2023, se verificó mensualmente el pago de seguridad social y de aportes realizado por el contratista.

Una vez realizada las visitas a las obras por parte de la interventoría y el contratista de obra, se corroboro en obra de que las cantidades contratadas fueron ejecutadas según el contrato inicial en un 100%, tal como lo evidencia el acta de mayores y menores cantidades No.1, con la que finalmente se realizó el acta de recibo final de proyectos de infraestructura.

Se verifico que las obras fueron ejecutadas con la calidad de los materiales idóneos, siguiendo las especificaciones y planos suministrados por el INDERHUILA, los cuales fueron auditados por la interventoría.

La comunidad se encuentra satisfecha por la calidad de la obra y por el cumplimiento del contratista, prueba de ello es la firma sin ningún reparo del acta

de cierre de Veeduría ciudadana en cada polideportivo, las cuales son adjuntadas como soporte para la liquidación del contrato.

Como prueba de la terminación según especificaciones se firma acta de recibo final por parte del Contratista, Interventor y se procede a realizar los trámites de la liquidación del contrato de obra No. CLPIH393 de 2023.

Una vez entregada físicamente las obras en el polideportivo, como recomendaciones se sugiere lo siguiente:

a- Realizar el mantenimiento preventivo de el anclaje de la cubierta a la estructura en concreto por lo menos una vez al año.
b- Realizar periódicamente mantenimiento a las redes eléctricas.
c- Realizar periódicamente mantenimiento a las vigas canales con el fin de evitar taponamientos por hojas de los bajantes de aguas lluvias.
d- Realizar periódicamente limpieza de las cunetas con el fin de evitar saturación por taponamiento por hojas.

Finalmente se certifica que todos los materiales en la obra cumplieron con los estándares de calidad exigidos tanto por la normatividad colombiana como con las especificaciones técnicas propias del contrato, tanto de concretos, aceros, materiales eléctricos y cubierta autoportante. Así mismo se contó con fuente de materiales pétreos ubicado en el Municipio de La Plata, departamento del Huila, las cuales están certificadas como canteras y permitió garantizar el suministro de material para la ejecución de la(s) obra(s), tal como se evidencia en los soportes del proceso.

Atte.

JAVIER BARRERO MOSSOS
R.L. SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.
INTERVENTORÍA
(sólo lo realiza y firma el contratista de interventoría)

SOTA S.A.S.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

Acta Liquidación Proyectos Infraestructura - FORMATO PM-GID-F18 (Firma R.L Interventor, VoBo Supervisor, VoBo Apoyo Supervisión y Asesor Jurídico Externo INDERHUILA)

1. DESCRIPCION GENERAL						
CONTRATO:	OBRA_/CONSULTORIA: _/INTERVENTORIA: _X_		No:	CIHCM4 11	AÑO:	2023
CONVENIO:	N/A					
CONTRATANTE:	INDERHUILA					
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	SOCIEDAD TECNICA SOTA SAS				
	NIT O CC:	891.101.100-5				
	DIRECCIÒN:	CALLE 12 # 5-07 OFC 302		CEL:	3176653645	
	CIUDAD:	NEIVA-HUILA				
	REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER BARRERO MOSSOS				
	CC:	80.426.493 de Neiva - Huila				
OBJETO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA CIHCM411-2023, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - DEPARTAMENTO DEL HUILA."					
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**No. 2023000654 FECHA (01/11/2023) No. 2024000526 FECHA (30/09/2024) No. 2025000290 FECHA (09/05/2025)**					
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO INICIAL:	**$ 85.798.121,00**					
	Valor en Letras: OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIUN PESOS M/CTE.					
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	**Nombre: INDERHUILA**					
	Valor ($) $ 85.798.121,00					
	Valor en Letras: OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIUN PESOS M/CTE					
VALOR ADICIONAL	N°1	N/A				
VALOR TOTAL	CIENTO VEINTI CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA PESOS ($ 85.798.121,00) M/CTE					
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO. PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACION DE LOS DOCUMENTOS PREVCSTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.					
OTROSI No.	N°1	**Otro si No 1** de fecha 30/05/2024 - MODIFICACIÓN NUMERAL 4. PLAZO DE EJECUCIÓN – VIGENCIA FISCAL				
	N°2	**Otro si No 2** de fecha 10/07/2024 – CLAUSULA CUARTA PLAZO DEL CONTRATO -Para Prorrogar Tres (03) Meses y Diez (10) Días al Plazo Contractual				
	N°3	**Otro si No 3** de fecha 18/10/2024 – CLAUSULA CUARTA PLAZO DEL CONTRATO -Para Prorrogar Veintisiete (27) días al Plazo Contractual				
PLAZO TOTAL:	**SEIS (06) MESES Y TREINTA Y SIETE** (37) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.					
FECHA DE INICIO:	09 DE NOVIEMBRE DE 2023					

FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN:	Nº	SUSPENSIÓN No. 1	28/12/2023
		REINICIACIÓN No. 1	30/05/2024
FECHA DE TERMINACIÒN:	16 DE NOVIEMBRE DE 2024		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:			
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA:	DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y DEL 30 DE MAYO AL 16 NOVIEMBRE DE 2024.		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	FELIPE VICTORIA BARRAGAN	
	EN CALIDAD DE:	DIRECTOR INDERHUILA-SUPERVISOR	
	NOMBRE:	DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR	
	EN CALIDAD DE:	APOYO A LA SUPERVISION INDERHUILA	
	NOMBRE:	JAVIER BARRERO MOSSOS	
	EN CALIDAD DE:	INTERVENTOR	

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	01/11/2023	$ 85.798.121,00
VALOR ADICIONAL N°1		$0,00
VALOR TOTAL		$ 85.798.121,00
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		$0,00
VALOR ACTA PARCIAL N°1		$0,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		$0,00
VALOR ACTA FINAL		$ 85.798.121,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$0,00
VALOR FINAL EJECUTADO	16/11/2024	$ 85.798.121,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 85.798.121,00
SALDO A FAVOR DEL INDERHUILA		$0,00

3. RELACION DE PAGOS

TIPO DE PAGO (Acta No./Anticipo)	No. COMPROBANTE	FECHA
N/A	N/A	N/A

4. BALANCE TÉCNICO

Que el apoyo a la supervisión el ingeniero DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR, certifica que la empresa SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA, identificado con NIT 891.101.100 – 5, en su calidad de contratista interventor, ejecutó y cumplió a cabalidad las actividades y obligaciones establecidas en el objeto del Contrato de Interventoria No. CMCIH411 de 2023, conforme a los términos, condiciones y alcances pactados. Así mismo, se encuentra al día en el pago de los aportes a

salud, pensión y ARL, de acuerdo con las planillas adjuntas en el Acta de Recibo Final De Proyectos, correspondiente al personal de ejecución del contrato de obra No. CLPIH 392 de 2023 LA ESPERANZA – ARGENTINA las planillas: noviembre 2023 - 28404079, 28404527, 28404527, diciembre 2023 - 28766644, 28818588, 28818588, mayo 2024 - 30128247, 30202546, 30202546, junio 2024 - 30559993, 30559926, 30559926, julio 2024 - 30629336, 31090103, 30671253, agosto 2024 - 30819847, 31292876, 30826808, septiembre 2024 - 34830765, 31402413, 31111757, octubre 2024 31787285, 31412978, 31405514, noviembre 2024 - 31787543, 31811987, 13811987 y correspondiente al personal de ejecución del contrato de No. CLPIH 393 de 2023 LAS AGUILAS – ARGENTINA, noviembre 2023 – 1054064431, 28363431, 28404148, 28404527, diciembre 2023 - 1055051887-28771002, 28819144, 28818588, mayo 2024 – 30087054, 30567223, 30202546, junio 2024 - 30363875, 30567223, 30559926, julio 2024 - 30718390, 30629574, 30671253, 31070268, agosto 2024 - 31104348, 30819873, 30826808, septiembre 2024 – 31233653, 31131559, 31111757, octubre 2024 – 31858245, 31412978, 31405514.

5. RECIBO A SATISFACIÒN

1. Que la empresa **SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA**, en su calidad de interventor del **Contrato de Obra No. CLPIH 392 de 2023, CONSORCIO INDER A&S.**, certifica que la ejecución contractual se realizó conforme a las especificaciones técnicas, financieras y demás obligaciones pactadas, habiéndose recibido la obra a entera satisfacción el día 13 de noviembre de 2024, según consta en el Acta De Recibo Final. Así mismo el **Contrato de Obra No. CLPIH 393 de 2023, CONSORCIO** TABOR 91, cumplió con el objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas, financieras y demás obligaciones pactadas, habiéndose recibido la obra a entera satisfacción el día 04 de octubre de 2024, según consta en el Acta De Recibo Final.

   En virtud de lo anterior, el INDERHUILA, procedió a la suscripción del acta de liquidación del **Contrato de Obra No. CLPIH 392 de 2023, CONSORCIO INDER A&S** el día 19 de septiembre de 2025 y el **Contrato de Obra No. CLPIH 393 de 2023, CONSORCIO TABOR 91**, el día 23 de mayo 2025.

2. Se deja constancia expresa de que las cantidades y la calidad de las obras ejecutadas en el marco del Contrato de Obra No. **CLPIH 392 de 2023, CLPIH 393 de 2023**, son de exclusiva responsabilidad del contratista de obra e interventor, quienes realizaron su cuantificación y verificación en el terreno.

3. Que las obras han sido ejecutadas de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos arquitectónicos, estructurales, conforme a las actividades del contrato de Obra y de interventoria

4. Que el el ingeniero DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR, en calidad de apoyo a la supervisión, deja constancia expresa del cumplimiento diligente del Contrato de Interventoría por parte del contratista hasta el día dieciséis (16) de noviembre de 2024, correspondiente al Contrato de Interventoria No. CMCIH411 de 2023, así como de la afiliación al Sistema de Seguridad Social en los periodos comprendidos del 09 de noviembre al 27 de diciembre de 2023 y del 30 de mayo al 16 de noviembre de 2024.

5. Que, en ejecución del Contrato de Interventoría No. CMCIH411 de 2023, se autoriza el pago correspondiente al Acta De Recibo Final, por la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS ($ 85.798.121) M/CTE IVA INCLUIDO, valor que corresponde a los periodos del 09 de noviembre al 27 de diciembre de 2023 y del 30 de mayo al 16 de noviembre de 2024, conforme a la terminación y liquidación de los Contratos de Obra No. CLPIH 392 de 2023 y CLPIH 393 de 2023, objeto de la interventoria.

6. Que las partes contratantes cumplieron con lo pactado, por lo que de común acuerdo y con base en la Cláusula 8. Forma de pago del Contrato de Interventoría No. CMCIH411 de 2023, se aprueba el presente pago y se recibe a entera satisfacción las actividades ejecutadas.

GRUPO 1 - DOCUMENTOS PARA SOPORTES PARA ARCHIVO

Certificado de cumplimiento infraestructura - Apoyo a la supervisión, Oficio radicado de interventoría, Documento FURC, Registro Único Tributario – RUT, Copia acta de terminación contrato de interventoría, Copia acta final de obra, Copia memorias de cantidades de obra, Acta recibo final, Póliza Finales Extendidas Cumplimiento R.C, Constancia general de actividades contrato de obra, Acta liquidación proyectos infraestructura, Copia acta de recepción de obra, Comprobante de pago aportes seguridad social (EPS -ARL-AFP), Certificado verificación de pago de seguridad social - apoyo a la supervisión, certificación de encontrarse al día en pagos de aportes seguridad social y aportes parafiscales, Informe final de interventoría, soportes de ensayos y/o pruebas de laboratorios de Interventoría, Copia bitácora de obra, Paz y salvo ministerio de protección social, Comprobante de pago aportes caja compensación familiar, certificado de exoneración de aportes, Informe apoyo a la supervisión, paz y salvo de proveedores y contratistas.

GRUPO 2 - DOCUMENTOS SOPORTE PARA CUENTA

Certificado de cumplimiento infraestructura - Apoyo a la supervisión, Oficio radicado de interventoría, documento FURC, Factura y/o acta de cobro original, Copia certificación bancaria, Copia contrato, soporte de Póliza debidamente aprobada – SECOP II, Copia OTROSI, publicación y pólizas del mismo, Registro Único Tributario – RUT , Copia de Registros Presupuestales, Copia acta de inicio, Copia acta de suspensiones y reiniciaciones, Copia ampliación pólizas suspensión y reiniciación, Acta de terminación, Copia acta recibo final de obra, Acta de recibo final proyectos de infraestructura, Póliza Finales Extendidas Cumplimiento R.C, Acta liquidación proyectos infraestructura, Comprobante de pago aportes seguridad social (EPS -ARL-AFP), Certificación aportes seguridad social (EPS -ARL-AFP) firmadas por el revisor fiscal si está obligado o sino por el R.L.

6. LIQUIDACIÒN

En virtud de la suscripción de la presente acta de liquidación bilateral, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y renuncian de manera expresa renuncian a toda acción o reclamación civil, penal, administrativo o contractual derivada del contrato objeto de liquidación. En consecuencia, no habrá lugar a la imposición de multas, sanciones, indemnizaciones ni al reconocimiento de intereses en contra del Instituto. En virtud de lo anterior, no habrá lugar a la imposición de multas, sanciones, indemnizaciones ni al reconocimiento de intereses en contra del Instituto.

7. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:

El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión administradora de riesgos laborales ARL y parafiscales, lo cual fue debidamente verificado por apoyo a la supervisión designado por el INDERHUILA, de acuerdo con las siguientes planillas:

MES COTIZADO	NUMERO DE PLANILLA DIRECTOR DE INTERVENTORIA	NUMERO DE PLANILLA RESIDENTE DE INTERVENTIORIA	NUMERO DE PLANILLA DEMAS PERSONAL DE INTERVENTIORIA
CONTRATO DE OBRA CLPIH 392-2023 LA ESPERANZA - ARGENTINA			
nov-23	28404079	28404527	28404527
dic-23	28766644	28818588	28818588
may-24	30128247	30202546	30202546
jun-24	30559993	30559926	30559926
jul-24	30629336	31090103	30671253

ago-24	30819847	31292876	30826808
sep-24	34830765	31402413	31111757
oct-24	31787285	31412978	31405514
nov-24	31787543	31811987	13811987
CONTRATO DE OBRA CLPIH393-2023 LAS AGUILAS - ARGENTINA			
nov-23	1054064431-28363431	28404148	2840452
dic-23	1055051887-28771002	28819144	28818588
may-24	30087054	30567223	30202546
jun-24	30363875	30567223	30559926
jul-24	30718390	30629574	30671253 -31070268
ago-24	31104348	30819873	30826808
sep-24	31233653	31131559	31111757
oct-24	31858245	31412978	31405514

INDERHUILA

En consideración a lo anterior; El INDERHUILA cancelará al Interventor la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIUN PESOS ($ 85.798.121,00) M/CTE, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron, en Neiva 19 DIC 2025.

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director INDERHUILA

DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR
Apoyo a la Supervisión INDERHUILA

JAVIER BARRERO MOSSOS
Rep. Legal SOCIEDAD TECNICA SOTA S.A.S
INTERVENTOR

Vo. Bo. DANIELA RIVERA GARCIA
Asesor Jurídico en Contratación INDERHUILA

Vo. Bo. JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ
Abogado -Contratista GYD - INDERHUILA

SOTA S.A.S.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

Acta Recepción de Obra - Formato PM-GID-F20 (Firma R.L Contratista e R.L Interventor, Supervisor de INDERHUILA, Alcalde del municipio, Apoyo Supervisión y Asesor Jurídica Externo INDERHUILA).

ACTA No. 01 – 2025

Reunidos en la Vereda Las Águilas de la zona rural del Municipio de La Argentina, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2025, en calidad de Representante Legal del INDERHUILA, Director FELIPE VICTORIA BARRAGÁN, y FABIAN RINCÓN CHÁVEZ en calidad de Alcalde del Municipio de La Argentina, se realiza la entrega física de la obra ***CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA,*** de conformidad con lo señalado en el Contrato de Obra No. CLPIH393 de 2023 y Contrato de Interventoría No. CIHCM411 de 2023, el cuál fue debidamente recibido a satisfacción por parte de la Interventoría y el INDERHUILA.

A continuación, procedemos a realizar la entrega de la cubierta autoportante con iluminación, demarcación de placa, cancha multifuncional, por parte del Instituto del Deporte, la Educación Física, la Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila - INDERHUILA, dejando las siguientes claridades:

- Que el valor del Contrato de Obra No. CLPIH393 de 2023 suscrito entre el INDERHUILA y el CONSORCIO TABOR 91 con Nit. 901.766.534-7, cuenta con garantías de cumplimiento del contrato, estabilidad y calidad de obras amparados por la SEGUROS DEL ESTADO S.A según póliza de Cumplimiento No. 61-44-101051622.

- Que mediante la presente acta se hace la entrega al Municipio de La Argentina representado por el Alcalde FABIÁN RINCÓN CHÁVEZ, para la operación, conservación, mantenimiento y demás actividades para el disfrute del escenario recreo-deportivo.

- Que ante cualquier situación que pudiesen ocasionar daños, afectación a la calidad y estabilidad de las obras construidas, el Municipio de La Argentina deberá informar al INDERHUILA, de manera pronta y oportuna con el fin de realizar los respectivos requerimientos o reclamaciones a contratistas y/o aseguradoras.

- Que en cabeza del Municipio de La Argentina, se encuentran las obligaciones de mantenimiento, cuidado y conservación del mismo.

En virtud de lo anterior, se firma en el Municipio de La Argentina a los ***veinte (20) días del mes de marzo de 2025.***

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director INDERHUILA

FABIÁN RINCÓN CHÁVEZ
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA

CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
R.L CONSORCIO TABOR 91
CONTRATISTA DE OBRA

JAVIER BARRERO MOSSOS
R.L SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.
INTERVENTOR CONTRATO

ING. DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR
Apoyo a la Supervisión Interventoría
INDERHUILA

Anexo: Registro Fotográfico.

ACTA No. 02 – 2025

Reunidos en la Vereda La Esperanza de la zona rural del Municipio de La Argentina, a los veinte (20) días del mes de marzo del 2025, en calidad de Representante Legal del INDERHUILA, Director FELIPE VICTORIA BARRAGÁN, y FABIÀN RINCÒN CHÀVEZ en calidad de Alcalde del Municipio de La Argentina, se realiza la entrega física de la obra ***"CONSTRUCCIÒN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÒN PARA LA VEREDA LA ESPERANZA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – DEPARTAMENTO DEL HUILA"***, de conformidad con lo señalado en el Contrato de Obra No. CLPIH392 de 2023 y Contrato de Interventoría No. CIHCM411 de 2023, el cuál fue debidamente recibido a satisfacción por parte de la Interventoría y el INDERHUILA.

A continuación, procedemos a realizar la entrega de la cubierta autoportante con iluminación, demarcación de placa, cancha multifuncional, por parte del Instituto del Deporte, la Educación Física, la Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila - INDERHUILA, dejando las siguientes claridades:

- Que el valor del Contrato de Obra No. CLPIH392 de 2023 suscrito entre el INDERHUILA y el CONSORCIO INDER A&S, cuenta con garantías de cumplimiento del contrato, estabilidad y calidad de obras amparados por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA según póliza de Cumplimiento No. 340-47-994000049461.

- Que mediante la presente acta se hace la entrega al Municipio de La Argentina representado por el Alcalde FABIÀN RINCÒN CHÀVEZ, para la operación, conservación, mantenimiento y demás actividades para el disfrute del escenario recreo-deportivo.

- Que ante cualquier situación que pudiesen ocasionar daños, afectación a la calidad y estabilidad de las obras construidas, el Municipio de La Argentina deberá informar al INDERHUILA, de manera pronta y oportuna con el fin de realizar los respectivos requerimientos o reclamaciones a contratistas y/o aseguradoras.

- Que en cabeza del Municipio de La Argentina, se encuentran las obligaciones de mantenimiento, cuidado y conservación del mismo.

En virtud de lo anterior, se firma en el Municipio de La Argentina a los ***veinte (20) días del mes de marzo de 2025.***

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director INDERHUILA

FABIÀN RINCÒN CHÀVEZ
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA

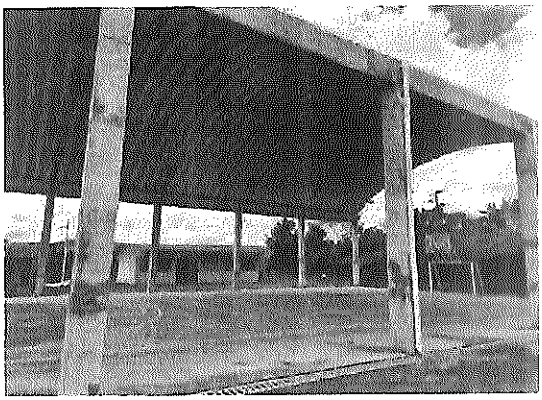
MIGUEL ALEXANDER CERÓN MOLINA
R.L CONSORCIO INDER A&S
CONTRATISTA DE OBRA

JAVIER BARRERO MOSSOS
R.L SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
INTERVENTOR CONTRATO

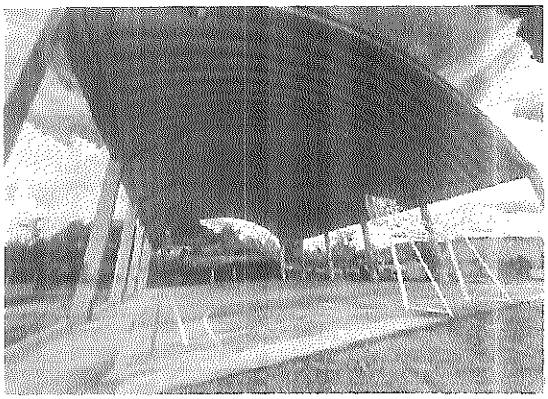
ING. DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR
Apoyo a la Supervisión Interventoría
INDERHUILA

Anexo: Registro Fotográfico.

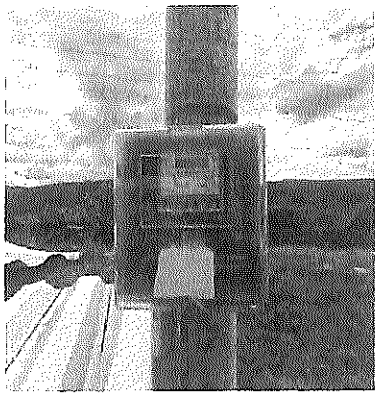
INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F31
		Versión: 2
Fecha Aprobación: 22/02/2023	ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA	Página 3 de 4



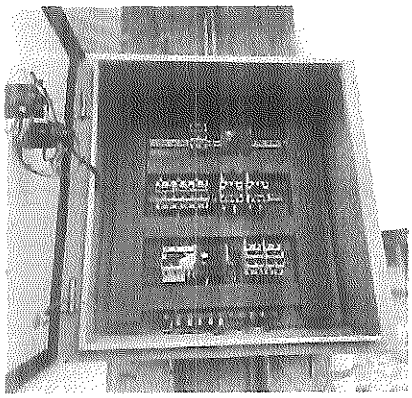
Ubicación de las lámparas



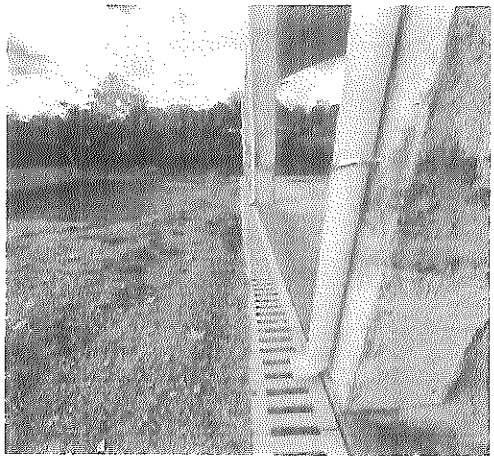
Visualización general de la obra.



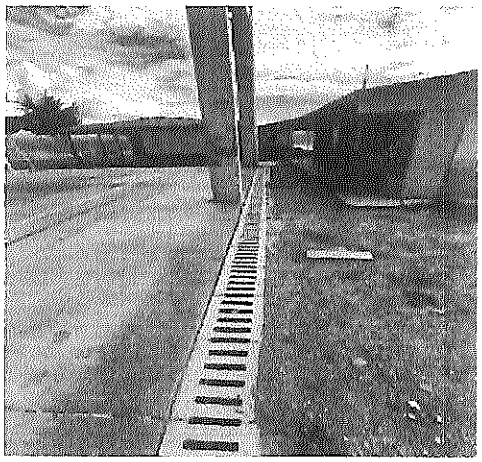
Contador de la parte eléctrica (ítem nuevo)



Tablero de medición



Bajante de tubería en PVC.



Cuneta y tapa en concreto.



Cajillas de inspección

SOTA S.A.S.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

Planilla de Pago de Salud, Pensión y ARL por la ejecución del proyecto.

Planillas personal de Interventoría al Contrato de obra CLPIH 392 DE 2023_LA ESPERANZA